

COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL

Informe del Comité Consultivo Público Conjunto

Reuniones públicas de 1996

1º de octubre de 1996

1° de octubre de 1996

Honorable Carol Browner,
Administradora de la Agencia de Protección Ambiental (Estados Unidos)

Honorable Julia Carabias,
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (México)

Honorable Sergio Marchi,
Ministro del Medio Ambiente (Canadá)

Estimado Consejo:

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental se complace en presentar su informe de las Reuniones Públicas de 1996. El informe resume las presentaciones orales y escritas hechas durante las tres reuniones públicas sobre el medio ambiente efectuadas en Montreal el 21 de junio, San Diego el 19 de julio y Toronto el 1° de agosto.

En las reuniones se hizo evidente que una cantidad sustancial de habitantes de América del Norte está interesada en asegurar el éxito del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

Con base en las reuniones públicas, el CCPC está preparando una serie de recomendaciones que discutirá con el Consejo, como base para una acción sostenida y cada vez mayor a partir de 1997.

El CCPC agradece al Consejo esta oportunidad de externar las preocupaciones del público con respecto al medio ambiente en América del Norte.

Atentamente

Jon Plaut,
Presidente del CCPC

1° de octubre de 1996

Participantes de las reuniones públicas del CCPC en 1996
Miembros del público

Estimado participante o miembro del público:

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) se complace en poner a disposición de los participantes y otros miembros del público su informe al Consejo de la CCA con respecto a las reuniones públicas de 1996. El informe resume las presentaciones orales y escritas hechas en las tres reuniones públicas sostenidas el 21 de junio en Montreal, 19 de julio en San Diego, y 1° de agosto en Toronto.

Además de presentarlo al Consejo de la CCA para su análisis, el CCPC está usando el informe para desarrollar sus propias recomendaciones para el Consejo con respecto al marco de trabajo del programa de la CCA para 1997.

Los miembros del público pueden solicitar copias de este informe a Manon Pepin, Coordinadora del CCPC, en el Secretariado de la CCA: 393 St. Jacques West, Suite 200, Montreal, Quebec, Canadá H2Y1N9, teléfono (514) 350-4300, fax: (514) 350-4314, Email: <mpepin@ccemtl.org>. El informe, disponible en español, francés e inglés, también será colocado en la página electrónica de la World Wide Web: <<http://www.cec.org>>.

El CCPC se siente alentado al ver el surgimiento de una comunidad de América del Norte que está trabajando activamente para mejorar el medio ambiente. Le damos la más cordial bienvenida a su participación e interés en la Comisión para la Cooperación Ambiental.

Sinceramente

El CCPC

Contenido

MANDATO DEL CCPC	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
1.0 INTRODUCCIÓN	1
2.0 COMENTARIO PÚBLICO: 21 DE JUNIO, MONTREAL, QUEBEC	2
2.1 Reducción de los riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales	2
2.1.1 Sustentabilidad	2
2.1.2 Acciones voluntarias vs regulación	2
2.1.3 Armonización de regulaciones	3
2.1.4 Procedimientos para identificación y selección de sustancias para acciones prioritarias	4
2.1.5 Consideraciones socioeconómicas: otorgamiento de poder a la comunidad	4
2.1.6 Cooperación regional: Acceso a la información, transferencia de tecnología y construcción de capacidad	6
2.1.7 Participación pública	6
2.2 Conservación de la biodiversidad en América del Norte	6
2.3 Fortalecimiento de los enlaces ambientales y económicos en América del Norte	7
2.3.1 Armonización de la legislación	7
2.3.2 Prevención de demandas	7
2.3.3 Valuación del costo total	8
2.3.4 Transferencia de tecnología: comercio a través de las fronteras	9
2.3.5 Etiquetado verde	9
2.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA	9
2.4.1 Equidad	9
2.4.2 Uso de redes para asegurar la equidad	10
3.0 COMENTARIO PÚBLICO: 19 DE JULIO DE 1996, SAN DIEGO, CALIFORNIA	10
3.1 Reducción de los riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales	10
3.1.1 Manejo de residuos peligrosos y sistemas de información	10
3.1.2 Prevención de la contaminación	12
3.2 Conservación de la biodiversidad de América del Norte	13
3.2.1 Modelos alternativos para la preservación de la biodiversidad	13
3.2.2 Sistema de información geográfica	13
3.2.3 Comercio ilegal de especies en peligro	14
3.2.4 Pueblos indígenas	15
3.3 Fortalecimiento de los nexos entre medio ambiente y economía en América del Norte	15
3.3.1 Mecanismos para la aplicación de los estándares ambientales	15
3.3.2 Acreditación de laboratorios y datos comparables	15
3.3.2 Manejo de los residuos peligrosos generados por el incremento comercial	16
3.3.3 Mercados de electricidad y emisiones contaminantes	16
3.3.5 Vehículos de combustibles suplementarios	17
3.3.6 Esfuerzos conjuntos para resolver problemas fronterizos	17
3.3.7 Participación pública	17
3.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA	17
3.4.1 Artículos 13, 14 y 15 del ACAAN	17
3.4.2 Financiamiento de la participación pública	18

3.4.2.1 México: participación equitativa	19
3.4.3 Participación Equitativa: México	19
3.4.4 Participación equitativa: pueblos indígenas	19
3.4.5 Participación equitativa: Comunidades afectadas por residuos peligrosos	20
3.4.6 Práctica comercial justa: Chile	20
3.4.7 Voluntarios	20
4.0 COMENTARIO PÚBLICO: 1° DE AGOSTO DE 1996: TORONTO, ONTARIO	20
4.1 Reducción de riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales	20
4.1.1 Acciones voluntarias y regulación	20
4.1.2 Armonización de las regulaciones	21
4.1.3 Misión y financiamiento de la CCA	21
4.2 Conservación de la biodiversidad de América del Norte	22
4.2.1 Armonización creciente	22
4.2.2 Áreas naturales protegidas	22
4.2.3 Conservación forestal	22
4.2.4 Hábitats críticos de aves	22
4.2.5 Poblaciones de osos grizzly genéticamente viables	22
4.3 Fortalecimiento de los nexos entre el medio ambiente y la economía en América del Norte	23
4.3.1 Efectos ambientales del TLC y prevención de demandas comerciales	23
4.3.2 Efectos del TLC: sistemas de información	23
4.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA	24
4.4.1 Acceso más amplio	24
4.4.2 Programas del Secretariado	24
4.4.3 Recortes regulatorios	24
4.4.4 Artículos 14 y 15	24
5.0 COMENTARIOS DEL PÚBLICO: PONENCIAS POR ESCRITO	25
5.1 Reducción de riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales	25
5.1.1 Red de monitoreo de mercurio	25
5.1.2 Comunidades de la frontera México-Estados Unidos	25
5.2 Conservación de la biodiversidad en América del Norte	25
5.2.1 Derechos de propiedad intelectual	25
5.2.2 Conservación de la mariposa Monarca	26
5.2.3 Praderas	26
5.3 Fortalecimiento de los nexos entre el medio ambiente y la economía en América del Norte	26
5.3.1 Mercados de electricidad y emisiones atmosféricas	26
5.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA	27
5.4.1 Autonomía y participación estatal	27
5.4.2 Toma de decisiones en los orígenes	27
APÉNDICE A: Lista de oradores	28
APÉNDICE B: Lista de ponencias por escrito	32
APÉNDICE C: Acrónimos	38
APÉNDICE D: Miembros del Comité Consultivo Público Conjunto	39
APÉNDICE E: Jefes de Programa del Secretariado de la CCA	42

Mandato del CCPC

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) fue creada en 1994, en términos de lo estipulado por el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). La CCA está integrada por el Consejo, que es el cuerpo legislativo, el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), y el Secretariado, que tiene su sede en Montreal.

El CCPC asesora al Consejo (integrado por los ministros del medio ambiente o sus equivalentes en los tres países) sobre temas en el alcance del ACAAN, incluyendo la solución de controversias presentadas ante la CCA en términos del Acuerdo. También opina sobre el programa anual y el presupuesto de la CCA.

Por lo general, los programas de la CCA están orientados hacia asuntos trinacionales de naturaleza política o de preocupación ciudadana que, de no existir coordinación, no podrían ser tratados con efectividad por una sola de las partes, como los problemas transfronterizos relacionados con el agua y el aire.

El CCPC tiene la responsabilidad de fomentar la participación del público de América del Norte. Adicionalmente, tiene el poder para proporcionar al Consejo asesoría técnica y científica relevante, así como otro tipo de información. Los miembros del CCPC, cinco de cada país, son nombrados por cada gobierno, de entre voluntarios del público que poseen experiencia en diversas áreas.

Miembros del CCPC

Mike Apsey
Francisco José Barnés
Guillermo Barroso
Peter Berle
Jorge Bustamante
María Cristina Castro
Michael Cloghesy

Louise Comeau
Jacques Gérin
Dan Morales
Jon Plaut, Presidente
Iván Restrepo
Jean Richardson
John Wirth

RESUMEN EJECUTIVO

En la primavera de 1996, el Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) pidió que el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), le ayudara a solicitar el comentario público sobre las actividades de ésta, en preparación de su Tercera Sesión Regular, sostenida el 1 y 2 de agosto en Toronto, Canadá.

En respuesta, el CCPC sostuvo tres reuniones públicas (21 de junio en Montreal, 19 de julio en San Diego, y 1° de agosto en Toronto). El propósito de estas reuniones fue facilitar la aportación pública de los habitantes de América del Norte para arrancar la discusión estratégica sobre cuatro tópicos ambientales que son programas prioritarios de la (CCA).

Los cuatro tópicos y los miembros del CCPC responsables de informar al Consejo y al público en la Tercera Sesión Regular del Consejo son los siguientes (Se indican también los nombres de los jefes de programa de la CCA responsables de cada área):

- 1) Reducción de los riesgos para la salud humana en América del Norte por los contaminantes ambientales
María Cristina Castro / CCA: Lisa Nichols; Andrew Hamilton
- 2) Conservación de la biodiversidad de América del Norte
John Wirth / CCA: Irene Pisanty, Martha Rosas
- 3) Fortalecimiento de los nexos entre medio ambiente y economía en América del Norte
Jacques Gérin/ CCA: Sarah Richardson
- 4) Definición de la participación pública en las actividades de la CCA
Jon Plaut / CEC: Rachel Vincent

Los miembros de la comunidad de América del Norte que hicieron presentaciones en las reuniones trajeron a la discusión las diferentes perspectivas de organizaciones no gubernamentales (ONGs), la industria, la ciencia y la academia, las comunidades activistas y los administradores públicos.

En este informe, se resumen los diversos puntos de vista expresados en las reuniones públicas. En el Resumen Ejecutivo, se publican de la manera en que fueron presentados al público y a los miembros del Consejo (Carol Browner, Estados Unidos; Julia Carabias, México; y Sergio Marchi, Canadá), en la Tercera Sesión Regular del Consejo.

Informes del CCPC presentados en la Tercera Sesión Regular del Consejo

Reducción de los riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales

(María Cristina Castro)

Las pláticas generaron comentarios que abarcaron varios niveles - desde *principios* que no han sido establecidos, tales como la salud humana como un valioso activo que debemos luchar por alcanzar, hasta *estrategias compartidas* tales como el desarrollo sustentable, la cooperación regional y la necesidad de incrementar el poder de los ciudadanos y comunidades locales sobre los recursos naturales y el ambiente que los rodea.

Se expresaron las siguientes opiniones, que pueden parecer contradictorias:

1. Los habitantes de América del Norte no pueden detener el progreso; para seguir siendo competitivos, debe pagarse un precio; y por otro lado,
2. Los procesos productivos no pueden ser subsidiados con la salud de la gente. Ambos conceptos han evolucionado hacia un consenso: es necesario impedir que las sustancias tóxicas, sobre todo las persistentes, atenten contra la salud humana y pongan en peligro los sistemas endocrinos inmunológicos y reproductivos.

Las cuestiones más evidentes son qué debe ser permitido y qué debe ser prohibido, la metodología usada para evaluar los riesgos, los mecanismos más viables para asegurar el cumplimiento de las resoluciones y acuerdos, y los medios a través de los cuales los costos de la eliminación de riesgos son balanceados con el deseo de seguir siendo globalmente competitivos, al mismo tiempo que se asegura que ni la salud humana ni el medio ambiente serán puestos bajo riesgo.

Además de la identificación de las cuestiones, las diferencias de grado de desarrollo entre las tres naciones se hicieron evidentes durante las reuniones. Los participantes expresaron intereses contrastantes, incluyendo la necesidad de:

- Profundizar un conocimiento científico y alentar nuevas formas de eliminar desechos tóxicos,
- Buscar los objetivos ambientales de una manera que apoye y sea sensible a una economía globalmente competitiva
- Reconocer que la pobreza extrema es un factor importante de daño ambiental cuya causa es la ausencia de servicios públicos y el desempleo.

Las propuestas recurrentes incluyen:

- 1.- Elaborar un plan de transición para la eliminación de sustancias tóxicas.
- 2.- Aplicar esfuerzos a la producción limpia, que implica menos recursos que restaurar el dano.
- 3.- Poner el acento en las medidas preventivas.
- 4.- Valorar todas las iniciativas para limitar voluntariamente los riesgos.
- 5.- Promover las tecnologías alternativas para reducir la utilización de sustancias químicas.
- 6.- Impulsar las nuevas metodologías para eliminar desechos tóxicos, presentadas durante las reuniones.
- 7.- Analizar y regular los nuevos productos.

- 8.- Aprovechar experiencias identificando casos de estudio y casos de éxito.
- 9.- Aumentar la comprensión científica del tema, a través de la investigación interdisciplinaria, con datos compatibles y sistemas de información coordinados.
- 10.- El público debe tener acceso total a la información sobre los posibles danos a la salud y sobre cómo prevenir y enfrentar desastres, particularmente en las zonas fronterizas.
- 11.- En las evaluaciones, se deben tomar en cuentas los efectos sinérgicos y no sólo basarse en estándares promedio.
- 12.- Los avances en la reducción de tóxicos no pueden sólo basarse en el voluntarismo. Es necesario regular con un énfasis proactivo: es preferible eliminar o prohibir los químicos tóxicos que tratar de controlar y supervisar su limitación.
- 13.- Los criterios para identificar sustancias tóxicas peligrosas deben contemplar grupos particularmente frágiles como son los niños y los marginados.
- 14.- Los compromisos de cooperación regional deben respaldarse con presupuesto y prever acciones de equipamiento, capacitación y transferencia de tecnologías.
- 15.- La estrategia de fortalecer el poder de los ciudadanos y de las comunidades locales, debe incluir:
 - Información actualizada y participación de grupos locales.
 - Descentralización en la toma de decisiones.
 - Proyectos a escala local y,
 - Apoyar el cumplimiento de las regulaciones existentes.

Finalmente es importante enfatizar que la problemática de las sustancias tóxicas y peligrosas no se detiene en las fronteras y que, por lo tanto, el problema de transporte de estas sustancias de un país a otro en América del Norte debe ser abordado y resuelto.

Es inquietante notar que las sustancias prohibidas o restringidas en un país son importadas legalmente en otro o bien introducidas como contrabando. Por ejemplo, los pesticidas pueden tener un serio efecto sobre la salud de las poblaciones rurales y las personas que trabajan en el campo sin ninguna protección. Las leyes y su aplicación en lo que se relaciona con las importaciones y exportaciones de sustancias peligrosas y la protección de quienes están expuestos a los pesticidas a través de la aplicación u ocupación, deben ser fortalecidas; asimismo, debe hacerse un esfuerzo continuo para mejorar las regulaciones ambientales y hacerlas más efectivas.

En general, los participantes perciben que la CCA es un marco de trabajo regional para la coordinación de los acuerdos globales para la eliminación de sustancias químicas tóxicas. Para esto, apoyan los esfuerzos y compromisos realizados por los gobiernos de Canadá, los Estados Unidos y México.

Conservación de la biodiversidad de América del Norte (John Wirth)

Con respecto a la biodiversidad, surgieron tres temas fundamentales:

- Recopilación de información
- Capacitación y monitoreo
- Iniciativas basadas en la comunidad

Recopilación de la información: Los participantes solicitaron que la información ambiental básica actual sea puesta a disposición del público. Particularmente notables fueron los compromisos de la CCA, gobiernos,

academia y organizaciones locales para hacer que los sistemas que están desarrollando, incluyendo el mapeo, sean puestos a disposición del público, de manera tal que éste se pueda involucrar en la toma de decisiones. Si bien los participantes solicitaron información con respecto a toda América del Norte, resaltaron la importancia de recibir información sobre las áreas fronterizas. Se expresó un considerable interés en el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente con respecto a la región fronteriza entre México y Estados Unidos, para ser usados en un mapeo sistemático de los recursos naturales y las condiciones humanas en un área en la que la infraestructura, los recursos y el medio ambiente han sido presionados por la rápida industrialización y las crecientes poblaciones.

Capacitación y monitoreo: Los participantes señalaron la necesidad de fortalecer la capacidad de los funcionarios federales, estatales o provinciales y locales para compartir técnicas para la aplicación de la legislación. Hubo un particular interés en la capacitación y monitoreo con respecto a la aplicación de la legislación sobre el comercio de especies en peligro, particularmente animales y aves de México, que son llevados ilegalmente a Estados Unidos y Canadá. Durante las presentaciones de los esfuerzos de la CCA y de los que se están realizando a través de las iniciativas gubernamentales y de las ONGs, fue evidente que existe una cooperación sin precedentes en esta área. El compartir las técnicas resalta el surgimiento de un enfoque a nivel trinacional en América del Norte sobre la biodiversidad. Por ejemplo, los funcionarios mexicanos de caza y pesca se han incorporado a la Asociación Internacional de Caza y Pesca, organización fundada hace 35 años por funcionarios estadounidenses y canadienses. Este es un excelente ejemplo de asociación bilateral como resultado del TLC.

Iniciativas basadas en la comunidad: Los participantes señalaron la necesidad que tienen las comunidades locales de ser informadas con respecto a las cuestiones y decisiones que les afectan, y apoyadas en iniciativas que promuevan el que la comunidad “compre” la biodiversidad. Un ejemplo de las iniciativas basadas en la comunidad que necesitan apoyo para florecer y que pueden contribuir a los esfuerzos para preservar la biodiversidad, fue la de los grupos indígenas. Se señaló que los gobiernos tribales son a menudo divididos por las jurisdicciones políticas que bifurcan las culturas. Los gobiernos y la CCA fueron convocados a apoyar que se comparta la información con respecto a las técnicas nativas para el manejo de las condiciones ambientales locales. Éste y otros ejemplos subrayaron la importancia de los esfuerzos de difusión para cultivar un mayor sentido de integración. La consciencia de que pertenecemos a una sola comunidad de América del Norte determinará la manera en que definamos y tratemos las iniciativas.

Otras preocupaciones que fueron expresadas incluyen:

- Biodiversidad urbana
- Preservación del ecosistema integral

Biodiversidad urbana: Los participantes solicitaron al CCPC y al Consejo cultivar el aspecto urbano de la biodiversidad, particularmente a través de la educación de los niños.

Preservación del ecosistema integral: Los participantes señalaron que América del Norte debe moverse más allá de la conservación y preservación de los parques nacionales para desarrollar amplias áreas medulares silvestres en las cuales los seres humanos y el mundo natural puedan vivir en una confortable proximidad y asociación viable. Fue citado el notable ejemplo del programa Preservation 2000 de Florida, en el cual el estado ha consagrado cerca de la mitad de su territorio a un sistema de reserva integrado por áreas silvestres conectadas. Se señaló que para proteger la biodiversidad en América del Norte, será necesario identificar y proteger regiones medulares similares en áreas que cruzan las fronteras. Antes de que las

poblaciones se hagan receptivas a dichas propuestas, los problemas que involucran los derechos de propiedad, las jurisdicciones políticas y sobre todo, la voluntad social, deberán ser resueltos.

Fortalecimiento de los nexos entre medio ambiente y economía en América del Norte (Jacques Gérin)

Los nexos entre medio ambiente y economía probaron ser una cuestión central, y particularmente difícil, debido a que es nueva y controversial para cada uno de los gobiernos. Analizar y fortalecer estos nexos también está en la parte central del trabajo de la CCA.

Entre las preocupaciones externadas por los participantes, las siguientes seis dominaron las discusiones:

1. La tendencia hacia la armonización de los estándares ambientales podría ser una que va hacia el denominador común más bajo. En el contexto de la desregulación, esta tendencia realmente preocupa al público. Los ponentes tanto de la industria como de los grupos ambientalistas, solicitaron a la CCA que hiciera de los efectos del TLC y la prevención de demandas dos de sus prioridades, y que analizara las consecuencias de la desregulación.
2. Las presiones del desarrollo sobre los recursos naturales están resultando en prácticas de comercialización no sustentables. Por ejemplo, la viabilidad de los bosques a todo lo largo del continente está amenazada por prácticas de tala irresponsables y por un uso recreativo excesivo. Para contrarrestar la sobre-comercialización ocasionada por las presiones globales, los participantes propusieron que el manejo sustentable de los recursos naturales incluya la valuación total del su costo.
3. La reestructuración del sector de energía en América del Norte, que actualmente está en proceso, podría conducir al incremento en el uso y consumo de energía, y promover los combustibles fósiles que contaminan y, como consecuencia, deshacer lo que se ha ganado hasta la fecha en el área de eficiencia energética, conservación y uso de los combustibles suplementarios. Las políticas energéticas deben ser desarrolladas y aplicadas para promover el desarrollo racional y sustentable de los mercados de electricidad.
4. Las políticas y legislación que gobiernan la transferencia de tecnología con respecto al tratamiento de materiales peligrosos en el contexto de los mercados abiertos conllevan dos preocupaciones: que sea fundamental la disposición segura de dichos residuos pero que las políticas de tratamiento no impidan que los países desarrollen su propia infraestructura de tratamiento, que estimule el comercio y ayude a reducir la producción de sustancias.
5. América del Norte debe trabajar hacia la equivalencia de los criterios de prueba, incluyendo los estándares de laboratorio y certificación común reconocidos en los tres países. Dicha equivalencia facilitaría lograr pruebas de mejor calidad y más confiables con los respectivos beneficios económicos, y contribuir al conocimiento con respecto al estatus del ambiente y la capacidad de los gobiernos para evaluar el avance ambiental.
6. Los participantes señalaron la necesidad de incrementar la información y mejorar su uso como instrumento de difusión para la generación de conciencia, y como herramienta de evaluación interactiva. La CCA fue invitada para ampliar los servicios de difusión que proporciona a través del Centro de Información. Adicionalmente, los participantes enfatizaron la importancia de programas para el público, escuelas y eco-etiquetado, como herramientas para generar conciencia.

Las propuestas hechas por el público para tratar estas preocupaciones incluyeron:

- Maximizar el uso del Centro de Información de la Comisión e informar al público con respecto al mandato, actividades y accesibilidad de la Comisión

- Convocar a la Comisión para que analice y haga recomendaciones sobre los efectos de la desregulación
- Solicitar a la Comisión y a los gobiernos para promover la armonización y fortalecimiento según el espíritu del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)
- Desarrollar una política para mejorar el manejo de los recursos energéticos y naturales en América del Norte, incluyendo la transición hacia precios que reflejen el costo total.

Definición de la participación pública en las actividades de la CCA (Jon Plaut)

Diferentes puntos de vista fueron sobresalientes en las discusiones sobre los derechos del público a la información y la protección a la confidencialidad. Sin embargo, hubo consenso con respecto a que los procedimientos adecuados son aquellos que respetan a los diversos intereses.

Comunicaciones de la Comisión y el CCPC: La Comisión y el CCPC recibieron el apoyo del público para continuar sus esfuerzos de informar, comprometer, trabajar en red y consultar con el público, incluyendo a las comunidades y organizaciones tales como la Comisión para la Cooperación Ambiental Fronteriza.

Acceso público: El problema del acceso surgió desde diferentes perspectivas: ¿Qué grado de acceso es adecuado? ¿Qué tan temprano en el proceso debe permitirse el acceso a los programas, proyectos y programas de la Comisión? ¿Qué recursos son necesarios para asegurar un acceso equitativo para los diversos grupos de América del Norte? ¿El acceso proporcionado por, y para, el gobierno es suficiente? ¿Qué medidas pueden tomarse para brindar un acceso más directo a los datos y a la elaboración de políticas?

Rutas de comunicación: Los participantes solicitaron a la Comisión que se fortalezca y desarrollen rutas de comunicación adecuadas para sus diversos componentes norteamericanos. Por ejemplo, al CCPC y a la Comisión como un todo, se les pidió considerar la manera en la que podrían maximizar las comunicaciones con las organizaciones y personas que viven en áreas rurales y no tienen computadoras o recursos para entrar a la Autopista de la Información. Se puso énfasis en la utilización y expansión de las redes existentes como conductos para la información sobre las iniciativas y procedimientos de la Comisión. Por ejemplo, se señaló que la Comisión podría enfocarse hacia las redes tribales de indios estadounidenses y las ONGs ambientales mexicanas, para fomentar su participación. También se señaló que la tecnología vía satélite ofrece oportunidades para los esfuerzos de difusión a larga distancia (i. e., teleconferencias y programas educativos).

Comunicaciones proactivas: Los participantes sugirieron a la Comisión no sólo informar, sino también comprometer al público en las etapas formativas de los proyectos, ya sean programas de la Comisión misma, legislación o política gubernamental, o desarrollos propuestos en una comunidad. Se propuso una gran variedad de medios para fomentar la participación, incluyendo el uso de mecanismos institucionales (aportaciones a los gobiernos a través del uso de los Comités Asesores Nacionales, etc.) asesoría de expertos y no expertos, y comunicación directa con los gobiernos. Un participante propuso que la Comisión considere la aceptación de recursos *amicus curiae* (amigos de la corte) en los casos relacionados con el acuerdo con el Artículo 14 del ACAAN (Presentación de Cuestiones sobre la Aplicación de la Legislación).

Consultas públicas y mesas redondas: El uso de las consultas públicas y discusiones en mesas redondas a partir de 1997, por parte del CCPC para ayudar al Consejo y a su Secretariado con la planeación, fue

apoyado por los participantes. Los participantes de México, el oeste de Canadá y EU solicitaron ser incluidos como foco para la siguiente ronda de consultas públicas.

Intercambios gubernamentales: Se solicitó a los miembros del Consejo que compartan las preocupaciones externadas en las reuniones públicas con sus colegas ministeriales, o en entidades cuyos portafolios incluyen aspectos que tienen nexos con el ambiente (comercio, justicia, etc.).

Ratificación del TLC y participación integral: Una preocupación predominante con respecto a la participación integral de los distintos intereses fue que varias provincias canadienses todavía deben ratificar el TLC. Su ratificación es requerida para permitir la participación pública integral sobre aspectos tales como la presentación de las peticiones de acuerdo con el Artículo 14 para la aplicación de las leyes ambientales.

COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL

Informe del Comité Consultivo Público Conjunto

Reuniones públicas de 1996

Hacia la formación de una comunidad en América del Norte: Resumen de las presentaciones públicas

1.0 Introducción

En la primavera de este año, el Consejo de la CCA pidió que el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), le ayudara a solicitar el comentario público sobre las actividades de ésta, en la preparación de su Tercera Sesión Regular, que se realizó el 1 y 2 de agosto en Toronto, Canadá.

En respuesta, el CCPC programó tres reuniones públicas. El propósito fue facilitar la aportación de los habitantes de América del Norte para iniciar la discusión estratégica sobre tópicos ambientales de programas prioritarios de la Comisión. Las reuniones se efectuaron el 21 de junio en Montreal, Canadá; el 19 de julio en San Diego, comunidad fronteriza estadounidense localizada justo al norte de Tijuana, México; y el 1 de agosto, en Toronto, Canadá.

Previo al anuncio de las reuniones públicas regionales, el CCPC preparó y distribuyó documentos de discusión informales que describían brevemente el estado de los esfuerzos del programa, las oportunidades para la cooperación en América del Norte, así como las cuestiones y consideraciones relacionadas con el papel de la Comisión. Los miembros del público fueron invitados a responder a estos documentos o a presentar las preocupaciones sobre sus propios intereses con respecto a estos tópicos. En las reuniones del CCPC también estuvieron presentes representantes gubernamentales y del equipo de la Comisión, para escuchar las presentaciones. Los oradores que hablaron en la reunión de Toronto, sostenida al mismo tiempo que la sesión del Consejo, tuvieron la oportunidad de presentar sus preocupaciones directamente a los miembros del Consejo.

El resumen de las presentaciones está organizado de acuerdo con la fecha de la reunión y los cuatro tópicos de discusión. En los casos en que los comentarios se relacionan con temas por un cierto número de oradores, como el otorgamiento de poder a la comunidad, dichos comentarios se presentan bajo esos subtítulos. Las respuestas también se indican de acuerdo con el "sector" o categoría que el orador representaba. Las categorías creadas para reflejar los componentes o intereses que los oradores representaban, incluyeron las siguientes: industria (representante de una empresa o grupo); grupos o coaliciones ambientales; academia; oradores de la comunidad (con énfasis en los nexos del orador con la comunidad, ya sea como ciudadano activista, representante del gobierno local o persona que discute el caso de estudio de una comunidad).

También se señalan los casos en los que las opiniones o sugerencias ofrecidas por un orador de un sector particular diferían notablemente de las de sus colegas del mismo sector.

El CCPC desea enfatizar que este informe no es una transcripción ni constituye una minuta oficial. Más bien resume los puntos principales que surgieron durante las reuniones públicas o a través de las

presentaciones escritas. Se señalan los casos en que los intereses comunes eran evidentes y dirigidos a las críticas o propuestas sobre un tópico. Los diversos puntos de vista expresados por el público, fueron resumidos en términos generales por los miembros del CCPC en sus minutas informales que entregaron el 1 de agosto durante la Tercera Sesión Regular del Consejo, al público y a los miembros del Consejo (Carol Browner, Estados Unidos; Julia Carabias, México, y Sergio Marchi, Canadá). El CCPC también está utilizando el informe en el desarrollo de sus propias recomendaciones al Consejo, sobre el marco de trabajo del programa de la CCA para 1997.

2.0 Comentario público: 21 de junio, Montreal, Quebec

Maison des Régions du Québec, World Trade Center
380, St-Antoine West, Room W-2060, Montréal (Québec)

2.1 Reducción de los riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales

2.1.1 Sustentabilidad

Los representantes de la industria y de las ONGs coincidieron en que la “sustentabilidad” debe ser el principio fundamental de la identificación y manejo de sustancias que constituyen un riesgo para la salud humana. Sin embargo, los oradores de estos dos grupos al parecer, sostuvieron connotaciones contrastantes sobre la sustentabilidad. Los oradores industriales enfatizaron el *balance*, señalando que la viabilidad ambiental o “beneficios” deben ser ponderados contra la viabilidad económica (comercio) y las posibilidades para el desarrollo continuo. Asimismo, encontraron que existe una relación recíproca positiva entre estos elementos, en el sentido de que una economía más vigorosa proporciona mayores recursos que pueden ser utilizados para resolver problemas ambientales. Desde la perspectiva de un representante de la industria, la sustentabilidad incluye la aceptación de cierta degradación ambiental como un “trueque” o precio aceptable que es pagado por la calidad de vida que se hace posible a través de un crecimiento vigoroso de la economía. Los presentadores de las ONGs dieron mayor peso a la viabilidad ecológica de largo plazo, que ellos consideran como el factor clave de la “sustentabilidad”. De acuerdo con esta última definición, las sustancias persistentes, tales como los alteradores del sistema endocrino, si bien proporcionan ventajas económicas a una comunidad en el corto plazo, no son sustentables en el largo plazo.

2.1.2 Acciones voluntarias vs regulación

Los representantes de la industria favorecieron de manera unánime al cumplimiento voluntario como el mecanismo más importante para lograr las reducciones en el uso de sustancias en los 90 y a futuro, argumentando que las iniciativas realizadas en el contexto de un ambiente sustentable permiten a la industria seguir siendo globalmente competitiva, al mismo tiempo que mejorara la calidad de vida. Ellos señalaron que, en años recientes, las acciones voluntarias por parte de los productores químicos han resultado en reducciones significativas de las sustancias tóxicas.

La Comisión fue convocada tanto por los representantes de la industria como por uno de la academia, que apoye, fomente y desarrolle procesos políticos de interés público “que vayan más allá del debate sobre regulación y desregulación”. Diversos procesos fueron citados como “moldes que estaban trabajando bien” en términos del acceso equitativo para los participantes, el énfasis en las estrategias prácticas y costo-efectivas, y el desarrollo de criterios claros. Los procesos señalados incluyen el programa voluntario Accelerated Risk Reduction/ Elimination of Toxics [*Reducción Acelerada de Riesgos y Eliminación de Tóxicos, ARET*]; la State of the Lakes Ecosystem Conference (*Conferencia*

sobre las Condiciones del Ecosistema de los Lagos)(SOLEC); el Proceso Político PTB Binacional de EU y Canadá que establece metas y objetivos para la reducción de sustancias persistentes, tóxicas y bioacumulables; y el Consejo del Presidente para el Desarrollo Sustentable (PCSD) en EU.

Una participante de la industria señaló que el concepto voluntario de “Cuidado Responsable®” es más fácil de aplicar para las grandes industrias que para las medianas y pequeñas, que pueden carecer de los recursos y experiencia requeridos para la auto-regulación. Un representante de una coalición de industrias señaló que su organismo está considerando un programa cooperativo para promover las acciones voluntarias. De acuerdo con éste, las grandes industrias otorgarían recursos a las industrias y empresas más pequeñas.

En contraste, los representantes de las organizaciones ambientales declararon que las ganancias más significativas en la reducción de contaminantes tóxicos han sido forzadas por órdenes regulatorias, desde el más alto nivel, más que por las acciones voluntarias de la industria (se hizo referencia a un estudio de consultoría de las industrias en las cuales, se informó, los ejecutivos notaron que se ponía más atención a las regulaciones y menos a las iniciativas voluntarias).

Los oradores de las ONGs dijeron que las regulaciones funcionan mejor cuando su énfasis es proactivo (eliminación o prohibición de las sustancias tóxicas, en contraposición a los controles, que los oradores definieron como costosos, difíciles de aplicar y legislar, y que tienen resultados limitados hasta la fecha). Pidieron que las regulaciones se desarrollen en un contexto socioeconómico que tenga a la sustentabilidad como objetivo, e. g., auto-reciclaje y fabricación de productos biodegradables para una economía de servicios, contra la producción de bienes “desechables”.

Diversos oradores, hablando a nombre de ONGs, propusieron un régimen regulatorio o legislativo en América del Norte que se enfoque en los procesos de producción limpia y en la reducción y, en donde sea conveniente, la eliminación de materiales tóxicos que constituyan riesgos para la salud humana, y cuya producción haga un uso intensivo de energía o agua. El Protocolo de Montreal sobre los CFCs (clorofluorocarbonos) fue citado como ejemplo en el cual el cambio regulatorio ha sido efectivo.

2.1.3 Armonización de regulaciones

Los oradores que hablaron a nombre de las ONGs percibieron una tendencia hacia la disminución de la armonización entre los países de América del Norte que, según algunos, el TLC es incapaz de revertir. Un orador dijo que esta tendencia es encabezada por EU y Canadá (citando, como un ejemplo, las negociaciones sobre los estándares de los Contaminantes Orgánicos Persistentes que afectan a los pesticidas, actualmente en desarrollo a través de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la Convention on Long Range Transboundary Air Pollution o LRTAP de Europa en 1999). Los oradores atribuyeron esta tendencia a las presiones de grupos de la cúpula industrial que tienen mayores recursos que otros interesados, y a una falta de rigor por parte del gobierno para la transparencia en la toma de decisiones.

El representante de una organización ambiental discutió la incineración de residuos peligrosos en los hornos cementeros como un caso de estudio que ilustra esta preocupación. El orador, discutiendo el historial de las decisiones de la EPA relacionadas con la incineración de los residuos peligrosos en hornos cementeros, dijo que los operadores de los hornos de cemento que incineran, o proponen incinera. residuos peligrosos han sido exentados por la entidad ambiental federal del escrutinio en el proceso de audiencias públicas, así como del permiso requerido de los operadores de incineradores comerciales competidores. Señalando el adagio de que los residuos peligrosos fluyen cuesta abajo hacia la solución

menos regulada, que es la más barata y causa la mayoría de los problemas, urgió a la Comisión a recomendar que cualquier residuo transfronterizo sea dispuesto de la manera más segura.

2.1.4 Procedimientos para identificación y selección de sustancias para acciones prioritarias

Con respecto al proceso utilizado para determinar qué sustancias deberían ser seleccionadas para una acción prioritaria, tal como la discontinuación y reducción, los representantes de la industria propusieron de manera uniforme el uso de modelos para la evaluación de riesgos que incorporen un proceso científico transparente, al mismo tiempo que señalaron que las decisiones con respecto a la sustentabilidad deberían tomar en cuenta las realidades técnicas, económicas y sociales. Varios representantes de la industria enfatizaron que los problemas históricos deben ser diferenciados de las prácticas actuales al establecer prioridades y desarrollar políticas para el manejo de sustancias. Un orador señaló que la determinación de prioridades debe estar basada en una ecuación que incluya la necesidad, disponibilidad de recursos limitados y el retorno a la sociedad de lo que invierte de esfuerzo. Los oradores advirtieron contra la aplicación de una solución única para todas las sustancias, al tiempo que señalaron que el trabajo de la CCA sobre sustancias químicas debería estar limitado al manejo de la reducción de riesgos.

Los oradores representantes de ONGs señalaron que la insistencia de la industria para la aplicación del método científico para la identificación, definición de prioridades y determinación de las políticas de manejo de sustancias, no está fundamentada a la luz del peso de la evidencia científica disponible. Más que hacer del método científico un requerimiento para la evaluación de todas las sustancias, que según algunos piden más estudios a costa de la acción, argumentaron la aplicación del enfoque precautorio señalado en el Principio 15 de la Declaración de Río de 1992, como el criterio para las decisiones de manejo que involucran sustancias tóxicas para las que los significativos riesgos para la salud humana han sido confirmados (un orador sugirió que incluso el principio es inadecuado en el sentido de que es una fórmula para responder a la contaminación química, en oposición a un proceso proactivo que enfatiza la prevención y reducción de impactos). Diversos representantes de las ONGs y la academia propusieron la valuación de los costos totales (factorizando los costos ambientales y económicos en valor monetario asignado a los productos químicos), como un concepto a ser incorporado en las ecuaciones costo-beneficio y evaluación de riesgo, y la planeación estratégica.

Con respecto a la transparencia de los procedimientos para la evaluación de riesgos, el representante de una ONG cuestionó la sinceridad y equidad inherente del término “evaluación del riesgo”, señalando que las empresas químicas, debido a sus intereses comerciales prioritarios, se rehusan a divulgar el contenido de sustancias que pueden ser alteradores endocrinos potenciales.

Un representante de la academia argumentó que las herramientas para el análisis de costos y evaluación de riesgos son desarrolladas por los científicos en respuesta a las solicitudes del gobierno, y ofrecen soluciones más politizadas que científicas. El orador dijo que los modelos de evaluación favorecidos por los gobiernos y el sector privado no toman en cuenta las sub-poblaciones como los niños y grupos indígenas, a pesar de que éstos soportan una carga desproporcionada de los riesgos asociados con las sustancias tóxicas.

2.1.5 Consideraciones socioeconómicas: otorgamiento de poder a la comunidad

El tema del otorgamiento de poder a la comunidad a través del reconocimiento institucionalizado de los componentes comunitarios y la descentralización de la toma de decisiones, fue introducido por los oradores representantes de la academia, ONGs y otros actores de las comunidades locales. La

representante de una comunidad mexicana hizo un fuerte llamado a las salvaguardas ambientales y al bienestar económico para aliviar la pobreza en su comunidad.

Dadas las desigualdades sociales y monetarias, los representantes de la academia, comunidades locales y ONGs dijeron que a estos grupos se les niega oportunidad equitativa para externar sus preocupaciones. En efecto, a menudo, señaló, ellos se encuentran con que han sido dejados fuera del proceso de toma de decisiones. Para rectificar tal situación se sugirió otorgar a las comunidades mayores poderes en la toma de decisiones sobre sus recursos y aspectos que afecten directamente el medio ambiente al interior de sus comunidades.

Las sugerencias al respecto incluyeron las siguientes:

- Transferencia de conocimientos no sólo a nivel regional sino desde los gobiernos federales y estatales o provinciales a las comunidades, de manera tal que los funcionarios puedan modificar y ajustar los modelos al contexto socioeconómico y necesidades regionales o locales
- Incorporación de los criterios importantes para las comunidades en los modelos de evaluación de riesgos, y ajuste de los criterios para tomar en cuenta las prioridades regionales
- Integración de los residentes y trabajadores locales en los procesos de toma de decisiones que se apliquen a la producción industrial en la comunidad
- Reestructuración de las políticas económicas para hacer que los ciudadanos sean administradores de primera línea de sus medios
- Creación de acuerdos, estrategias y lineamientos para proteger a las comunidades fronterizas, de manera que el incremento de las oportunidades económicas no se logre a costa de su ambiente y salud.
- Aplicación vigorosa de las regulaciones existentes para asegurar que el cumplimiento se logre a nivel de la comunidad
- Análisis de las soluciones socioeconómicas, tales como los títulos de las tierras en las áreas fronterizas donde la pobreza extrema y el rápido cambio demográfico han resultado en presiones ambientales y degradación, exacerbados por la expansión económica que es insensible a la sustentabilidad de la comunidad
- Promoción del re-uso de los recursos y proyectos a pequeña escala basados en la comunidad
- Insistencia de que los beneficios del manejo de residuos y la prevención de la contaminación sean visibles y permanezcan dentro de la comunidad
- Uso de la tecnología o soluciones apropiadas que tomen en cuenta la escala y recursos adecuados para una comunidad o región, incluyendo las comunidades transfronterizas
- Uso de centros de desarrollo o parques industriales designados en los cuales se requiera que la industria tenga sus propias plantas de tratamiento
- Revisión de los estándares y criterios para la calidad del aire, suelo y agua en términos de las Naciones Unidas, para la descentralización de ciudades y servicios, y transferencia de poder directamente a los ciudadanos
- Uso de incentivos económicos como medio para promover las políticas sustentables de manejo de residuos
- Modificación de los sistemas legales para establecer derechos y obligaciones ciudadanos con respecto al medio ambiente, con el objetivo de incrementar la capacidad de los ciudadanos para actuar como administradores de primera línea de políticas sustentables
- Respeto del derecho a la información de la comunidad, expresado a través de compartir la información, y procesos de toma de decisiones transparentes e inclusivos
- Fortalecimiento del control de los recursos por las comunidades a través de programas tales como el nuevo Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental de la Comisión

- Desarrollo de definiciones claras para las industrias ecológicamente racionales
- Uso de programas de difusión ambiental como medio para introducir a los ciudadanos a las medidas prácticas y conceptuales asociadas con la sustentabilidad

2.1.6 Cooperación regional: Acceso a la información, transferencia de tecnología y construcción de capacidad

Todos los oradores que hicieron referencia a la cooperación regional apoyaron las iniciativas de la CCA para facilitar la difusión de la información con énfasis en que se comparta la información sobre los proyectos exitosos. También se apoyaron las iniciativas para compartir la información a nivel intergubernamental, especialmente aquella sobre investigaciones. Un orador de la comunidad fronteriza mexicana de Tijuana compartió con el CCPC el éxito de un proyecto hidráulico para el abastecimiento de Tijuana, como un ejemplo.

Al mismo tiempo, un orador representante del sector de productores químicos, encontró que la cooperación regional es el vehículo apropiado para mejorar el proceso de identificación, análisis y manejo de las sustancias asociadas con riesgos a la salud humana, otro representante de la industria expreso descontento con los procesos regionales que podrían minimizar la competitividad. El orador estaba preocupado con el hecho de que si los países del TLC adoptan una legislación progresiva (hacia la armonización anticipada a otros bloques comerciales), la industria de América del Norte podría tener desventaja competitiva. El orador se opuso vigorosamente a la facilitación de perspectivas regionales que no deriven de posiciones nacionales, y sugirió que la determinación de áreas para la cooperación regional se debe restringir al análisis de los impactos del comercio y el ambiente en contraposición con la promoción del comercio.

2.1.7 Participación pública

Todos los oradores resaltaron la necesidad de acceso equitativo de participación para todos los interesados. La definición de acceso proporcionada por los oradores representantes de las ONGs incluye que los interesados se involucren en el proceso de toma de decisiones desde sus orígenes y a todos los niveles, incluyendo los “más altos”, de manera tal que los interesados se desempeñen como socios activos. Esto significa que los interesados no actúen sólo por reacción ante los desarrollos y programas, sino que sean invitados a desempeñar un papel en las deliberaciones para definir prioridades, establecer agendas y desarrollar marcos de trabajo. Si bien no se hicieron comentarios explícitos con respecto al desarrollo de políticas y marcos de trabajo por los representantes de las comunidades, la propuesta de una mayor participación de la comunidad parece estar acorde con el hecho de que la involucración pública, para ser equitativa, la participación debe incluir un papel más activo para la comunidad en las etapas formativas de la toma de decisiones.

2.2 Conservación de la biodiversidad en América del Norte

Un gran número de sugerencias concretas fueron hechas para fortalecer los esfuerzos para conservar la biodiversidad de América del Norte.

Un orador representante de una coalición de grupos que promueve acciones voluntarias para buscar la supervivencia de especies recomendó que la Comisión incorpore el uso sustentable y las necesidades humanas en sus programas relacionados con la biodiversidad.

Un orador representante de la industria propuso el uso de técnicas en el manejo de procesos de adaptación y apoyo para la investigación de la biodiversidad. El orador sugirió un enfoque participativo de abajo hacia arriba o “soluciones locales a problemas locales”, incluyendo el reconocimiento de que las escalas espacial y temporal pueden ser factores en el enfoque de ecosistema, i. e., las acciones para proteger la biodiversidad deben ser pragmáticas. El manejo local del suelo es preferible a una regulación de arriba hacia abajo, a menudo distante e inflexible.

Un orador de la academia urgió a la Comisión para que busque medios creativos para diseminar la información sobre la biodiversidad en las regiones urbanas, como medio para enseñar a los desarrolladores urbanos que la biodiversidad incluye los espacios verdes urbanos (parques, etc.).

2.3 Fortalecimiento de los enlaces ambientales y económicos en América del Norte

2.3.1 Armonización de la legislación

Un orador representante de una ONG de América Latina dijo que la Comisión tenía la oportunidad de ser líder en América al trabajar para la clara definición de los estándares ambientales. Señaló que dichos estándares deben asociar con los esfuerzos para mejorar la protección ambiental y promover la sustentabilidad. En este contexto, el orador señaló que la Comisión tiene la oportunidad de definir la naturaleza del análisis y monitoreo necesario para asegurar que los estándares se cumplan y promuevan la sustentabilidad. El orador criticó las políticas de crédito que requieren que las naciones en desarrollo pongan sus recursos a disposición del desarrollo, pero que no proporcionan un apoyo que permita que estas naciones entretejan la liberación comercial con los objetivos domésticos de conservación ambiental.

El orador, representante de una ONG hizo la petición de una armonización ascendente vía el cumplimiento de Canadá de la Convención para la Diversidad Biológica (tanto EU como Canadá son signatarios). El orador criticó lo que él definió como el cumplimiento parcial de Canadá con el Artículo 8 de la Convención, que requiere a las naciones signatarias la creación de leyes que protejan la biodiversidad. El orador solicitó que el gobierno canadiense cumpla su compromiso completo, emitiendo una legislación para las especies en peligro que se aplique a todas las especies y hábitats protegidos. Además, declaró que una protección desigual de las especies a través de las fronteras, provocan que las industrias con la legislación más débil tengan una injusta ventaja comercial en forma de “subsidios ocultos”. Se citó el ejemplo del búho manchado. El orador dijo que la industria maderera de Columbia Británica goza de una ventaja comercial sobre los leñadores del oeste de EU, en donde el búho está protegido.

Un orador de la industria arguyó la reciprocidad en los sistemas de acreditación de laboratorios usados en los países del TLC para asegurar la compatibilidad de los datos ambientales y evitar demandas comerciales futuras. Específicamente, el orador solicitó que la Comisión juegue un papel coordinador más activo en esta área.

2.3.2 Prevención de demandas

Dos oradores de ONGs sugirieron que el papel de la Comisión en la prevención de demandas sea más firme y proactivo en la promoción y monitoreo de las prácticas comerciales sustentables.

Uno de los oradores urgió a la Comisión para que juegue un papel de liderazgo para hacer que las Partes sostengan los compromisos hechos en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte

(ACAAN), realizando consultas que facilitarían la revisión de la desregulación. Específicamente, el orador solicitó que los gobiernos invoquen el Artículo 1114 del TLC, para determinar si alguno de los países ha disminuido o derogado sus leyes ambientales con el fin de atraer o retener inversión en su territorio. El orador sugirió que la Comisión es el cuerpo adecuado para conducir las consultas, ya que podría asegurar la participación equitativa de cada uno de los países, así como solicitar los puntos de vista de las partes interesadas. Adicionalmente, recomendó que la Comisión sostenga audiencias sobre el tema y genere un informe final antes de octubre de 1996, para permitir la incorporación de cualesquier recomendaciones en su plan de trabajo para 1997.

Este orador señaló que la recomendación surgió en respuesta a las preocupaciones específicas con la reciente aprobación de la legislatura de Alberta de su nueva ley de protección ambiental. El orador dijo que la ley reformada incluye disposiciones de acuerdo con la Sección 95.2 que eliminan cualquier forma de revisión judicial de las decisiones; también expresó que el público de esta provincia está excluido de la revisión (una preocupación de la Comisión relacionada con respecto a la exclusión del público se presenta en la sección de participación pública).

Otro orador de las ONGs, refiriéndose a la prevención de demandas comerciales, recomendó que la Comisión efectúe acciones específicas para enfocar la atención del TLC sobre el pesticida bromuro de metilo, señalando que es el actual destructor número uno de la capa de ozono y ejemplo de un problema en América del Norte.

El representante de una amplia coalición de intereses empresariales señaló que ésta se opone a la incorporación de cualquier forma de sanción comercial para aplicar los estándares ambientales, y sugiere que la Comisión debería enfocarse en la creación de programas de cooperación que promuevan la integración regional y fortalezcan la cooperación en áreas ambientales. El orador añadió que el CCPC debería seguir brindando un foro para la discusión sobre las demandas comerciales potenciales; adicionalmente, recomendó que las disputas comerciales sobre el ambiente sean resueltas o prevenidas a través de enfoques multilaterales más que depender, sin discriminación, de las medidas unilaterales.

2.3.3 Valuación del costo total

Un investigador del gobierno federal urgió a la Comisión a considerar el manejo del agua en su análisis de los aspectos de sustentabilidad que afectan las economías y la calidad del ambiente de las tres naciones del TLC. Resaltó que la práctica actualmente predominante de tratar el agua como un bien público más que como un producto de consumo ha resultado en que los subsidios públicos sean la base del fondeo de la infraestructura hidráulica; práctica que desperdicia los recursos naturales y contribuye a la contaminación. El orador recomendó que en su lugar, la Comisión convoque a las tres naciones para que consideren el manejo del agua como un bien de consumo, lo que resultaría en un mercado más eficiente para el uso del agua y un ambiente más limpio.

El orador citó un estudio del que él fue coautor en 1981, junto con otro investigador de Environment Canada, en el que calcularon que un incremento de un dólar por metro cúbico en el precio de los servicios hidráulicos y de tratamiento de aguas en la comunidad canadiense de Hamilton Harbor resultaría en una disminución del uso del agua en 21 por ciento e incrementaría los ingresos anuales alrededor de setenta millones de dólares, cantidad suficiente para pagar el tratamiento de la contaminada bahía, y permitir una reducción del veinte al cuarenta por ciento en la contaminación. El costo para el propietario promedio en esta comunidad de medio millón de habitantes, se calculó en no más de cuatrocientos dólares al año.

El orador de una ONG amplió esta sugerencia, recomendó que la valuación de costos totales, como herramienta basada en la cooperación, podría emplearse para el desarrollo de políticas energéticas y alimentarias, así como hidráulicas. El orador señaló que el flujo comercial no debiera ser apoyado cuando involucra prácticas no sustentables que resultan en desperdicios y contaminación innecesarios, o constituye riesgos para la salud humana. Un ejemplo citado fue el flujo comercial de fresas en el cual las sementeras son embarcadas de California a los invernaderos canadienses, quienes envían las plántulas a los agricultores de Florida, que a su vez envían la cosecha limpia de regreso a Canadá. El orador dijo que la práctica resulta en el uso innecesario de diesel barato (subsidiado) y en un incremento de las emisiones de un alterador endocrino.

Por lo tanto, la liberación comercial requiere el escrutinio estrecho para apoyar el principio de sustentabilidad. Como respuesta a una pregunta, el orador estuvo de acuerdo en que esta política podría ocasionar que el acceso a determinados productos, quedase restringido a los estratos económicos más altos.

2.3.4 Transferencia de tecnología: comercio a través de las fronteras

Un orador representante de una coalición de ONGs de América Latina se opuso a la exportación de los residuos peligrosos de México, argumentando que la desigualdad tecnológica obliga a México, el “primo pobre en infraestructura”, a enviar sus residuos, tales como los BPCs a EU para su disposición. El orador dijo que el permitir la exportación de residuos peligrosos impedirá las soluciones internas para el manejo de residuos, debido a que los inversionistas no tendrán incentivos para promover el desarrollo de la tecnología. Otros oradores ambientales dijeron que la disposición segura de los residuos peligrosos debe ser fundamental.

2.3.5 Etiquetado verde

Un orador industrial resaltó que la participación en el etiquetado verde, herramienta potencialmente útil, debe ser voluntaria, basarse en criterios científicos, reconocer los diferentes patrones de propiedad y aplicarse a todos los materiales en competencia.

2.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

2.4.1 Equidad

Un orador representante de una coalición de organizaciones ambientales pidió a la Comisión “no olvidar que existe el Oeste” con respecto a la inclusión del público en sus programas. El orador solicitó específicamente que la Comisión pida al ministro ambiental canadiense que presione a las nueve provincias que aún no han ratificado su participación en el ACAAN para que lo hagan, permitiendo así que los ciudadanos de estas provincias participen más íntegramente en el acuerdo lateral del TLC. El representante de una coalición nacional de comerciantes también convocó a las provincias para firmar el ACAAN como un medio para fomentar la participación de los ciudadanos y los interesados.

El orador de un grupo ambientalista criticó los mecanismos de fondeo de la Comisión, resaltando que EU dispone de recursos financieros considerables comparado con México y, sin embargo, aporta la misma cantidad para financiar a la Comisión y sus programas.

El representante de una ONG, que encontró que el proceso de audiencia del CCPC utilizado en las reuniones no es representativo y considera que el formato es ineficiente, criticó a la Comisión por depender de los representantes gubernamentales para la selección y financiamiento de invitados. Otro

representante de un grupo de ciudadanos que trató las medidas de corrección ambiental en una comunidad, dijo que los comités creados a través de designación por entidades gubernamentales no están sirviendo al público. El orador sugirió que el control de la membresía por parte de la comunidad resultaría en un proceso público más representativo.

El representante de una coalición industrial pidió que el CCPC organice sesiones, con el modelo de un taller de trabajo público, para solicitar las aportaciones sobre el proceso de audiencia de los Artículos 14 y 15 del ACAAN, y sugirió a la Comisión el desarrollo de lineamientos para la participación pública usando el modelo del taller.

2.4.2 Uso de redes para asegurar la equidad

Otro representante de una ONG comunitaria solicitó a la Comisión que se convierta en un canal de comunicación dentro de las comunidades asegurando que la información sobre sus actividades sea ampliamente difundida. La Comisión fue referida a la guía de la Agenda 21 sobre participación.

Un orador de una ONG manifestó que la Comisión debe vigilar que se proporcione suficiente información a las poblaciones transfronterizas, en particular, sobre los impactos potenciales de los nuevos proyectos con aspectos comerciales y ambientales.

Un orador, que abordó las preocupaciones de la comunidad, sugirió que las oficinas de las ONGs y universidades mexicanas pueden funcionar como canales para la información sobre las actividades de la Comisión, incluyendo eventos próximos. El orador sugirió que estos nexos fueran formalizados. Asimismo, la Comisión debería asegurar el uso de boletines, guías y documentos, seminarios, etc., así como la Internet, para informar al público de sus actividades.

Un orador representante de una asociación empresarial canadiense sugirió que el gobierno de Canadá trabaje con las provincias, empresas, grupos ambientales y otros interesados para establecer un comité asesor nacional canadiense que pueda hacer aportaciones y brindar asesoría a la CCA.

Los representantes de grupos educativos solicitaron a la Comisión que apoye y promueva los esfuerzos para incorporar el desarrollo sustentable en los programas escolares (estudios sociales, empresariales, etc.), y en los programas de capacitación docente, como medio para generar conciencia y edificar un puente con el público en general.

3.0 Comentario Público: 19 de julio de 1996, San Diego, California

Marriott Hotel, Ovations Room, 701 A Street, San Diego, CA

La mayor parte de los oradores en la reunión del 19 de julio, efectuada en esta comunidad estadounidense que comparte frontera con Tijuana, México, se enfocó en las dimensiones transfronterizas de los tópicos de consulta.

El manejo de residuos peligrosos, creación de los Sistemas de Información Geográfica y la participación pública surgieron como preocupaciones dentro de los diferentes tópicos.

3.1 Reducción de los riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales

3.1.1 Manejo de residuos peligrosos y sistemas de información

Los oradores propusieron mecanismos para mejorar el manejo de residuos peligrosos que tiene implicaciones transfronterizas, incluyendo:

- Mejorar la coordinación de las entidades de respuesta ante emergencia ubicada a lo largo de la frontera entre México y EU, tanto a nivel doméstico como binacional
- Según los oradores, se requiere del incremento del equipo y capacitación que, según los oradores, es requerido para asegurar una adecuada respuesta ante las emergencias por residuos peligrosos
- Continuar la coordinación y expansión de las bases de datos del Sistema de Información Geográfica (SIG) utilizadas para rastrear los inventarios de residuos peligrosos a lo largo de la frontera entre México y EU (ver punto 3.2.2 para otras sugerencias con respecto al desarrollo del SIG)
- Ampliar la recopilación y compartir los datos sobre los embarques de residuos peligrosos y otra información sobre el manejo en el área fronteriza binacional, con un mayor acceso público a la información sobre residuos peligrosos y toma de decisiones.

Coordinación y expansión de la información sobre residuos peligrosos: un orador, representante de una ONG, señaló que se ha avanzado en la armonización de las bases de datos usadas para inventariar los residuos sólidos. Sin embargo, afirmó que necesita hacerse más todavía para incrementar la transparencia o el derecho a saber, una de las facetas de la reducción de riesgos y, en sí mismo, un elemento clave en el desarrollo sustentable. El orador hizo seis recomendaciones:

- Apertura de la información sobre tóxicos, necesaria para la planeación y respuesta ante emergencias, incluyendo el almacenamiento de residuos peligrosos, datos del uso y movimiento, e información sobre la emisión y transferencia (la frontera EU-México fue citada como un ejemplo en el que dicha información es necesaria).
- Expansión en las ciudades fronterizas de los datos de emisión y transferencia, de la iniciativa para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de México desarrollada como parte de un proyecto piloto en el estado de Querétaro, y el proyecto de Identificadores Clave de la EPA
- Creación de nexos entre los datos de la salud fronteriza y los datos de almacenamiento, uso, emisiones y transferencia de residuos peligrosos
- Otorgamiento, por parte de la CCA, de capacitación conjunta para la prevención de la contaminación para las industrias y comunidades fronterizas
- Otorgamiento de computadoras a las ONGs y gobiernos locales en la región fronteriza para fortalecer el acceso a los datos
- Iniciación de un estudio sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y metales en el área de la cuenca hidráulica de Tijuana como parte de un programa global

Los oradores de la academia propusieron que las investigaciones sobre los embarques transfronterizos de residuos peligrosos determinen el grado de toxicidad, tipos de transporte y frecuencia de los embarques; el destino, la identificación de las empresas que usan los productos y tipos de usos; planes de respuesta ante emergencias estatales o municipales, así como las consecuencias en el área en el caso de un accidente. El orador sugirió que dichas investigaciones deberían ser efectuadas por las aduanas, ONGs u otras instituciones.

El orador de una ONG cuyo proyecto se enfoca en los problemas del manejo de residuos peligrosos a lo largo de la frontera EU- México, dijo que los poblados del área carecen de la capacidad de responder ante emergencias. Se discutió sobre los equipos necesarios en términos de las distancias físicas involucradas y el significativo incremento de la población en las comunidades. El orador recomendó

aumentar la capacidad del equipo de las unidades de respuesta ante emergencias existentes, como un primer paso para tratar “una brecha en la política de manejo”.

Con respecto al rastreo de los embarques de residuos peligrosos, el orador dijo que es necesario un estudio para evaluar la capacidad de respuesta, pero añadió que incluso en donde los procesos de detección son adecuados a ambos lados de la frontera, las deficiencias en el equipo pueden impedir una respuesta oportuna, que debería darse dentro de la primera hora después de un evento.

3.1.2 Prevención de la contaminación

Un orador de la academia señaló que en el trabajo para reducir las cargas generales de sustancias, los gobiernos deben asegurar la disponibilidad de fondos sea coherente con las prioridades. Las acciones prioritarias deben ser iniciadas jerárquicamente con la prevención de la contaminación, seguida por la reducción, reutilización de sustancias reciclables y eliminación.

El orador resaltó la reagrupación de regiones con problemas similares, citando los éxitos logrados a través de los acuerdos cooperativos regionales en Europa (ver punto 2.3.3 para una propuesta similar). Dicho reagrupamiento permitiría un intercambio de experiencia práctica y el fomento de soluciones que se relacionaran con situaciones comunes. Al enfrentar los contaminantes con base en intereses comunes, el orador afirmó que la reducción de riesgos, transferencia de tecnología y el objetivo de uniformar criterios en el largo plazo pueden ser logrados más fácilmente. Con respecto a la reducción de riesgos, el orador señaló que los modelos deben tomar en cuenta los efectos sinérgicos y antagonistas.

El orador resaltó la necesidad de herramientas técnicas que permitan que las metas de reducción sean alcanzadas más rápidamente, así como de personal técnico que pueda evaluar las alternativas propuestas.

Otro representante de la academia señaló que las comunidades e individuos pueden tener criterios de riesgo diferentes a los científicos, tales como la equidad y la aceptación voluntaria del riesgo. El orador pidió que se incremente el control de la comunidad sobre los recursos y toma de decisiones (ver también 3.4.5).

El orador de una firma de consultoría ambiental pidió que la CCA, en su trabajo sobre manejo de sustancias, considere lo inadecuado de las regulaciones para pesticidas, fungicidas y herbicidas. El orador señaló que las plagas y malas hierbas están incrementando su resistencia a las sustancias, lo que hace necesarias aplicaciones más frecuentes en mayores concentraciones. Asimismo, los estudios recientes indican que la potencia de algunos pesticidas se amplifica al ser combinados con otras sustancias. El orador recomendó que el CCPC convoque a los gobiernos para:

- Revisar, reintroducir y aplicar las regulaciones relativas a sustancias químicas
- Asegurar que los criterios para las sustancias protejan a los niños
- Introducir mecanismos para asegurar que los productos alimenticios importados y exportados no constituyan riesgos para la salud
- Instrumentar dichas medidas inmediatamente para evitar una mayor contaminación de agua, aire y suelo.

El orador de una ONG pidió que el desarrollo sustentable sea un criterio para la transferencia de tecnología, para asegurar que el crecimiento no resulte en impactos adversos para las comunidades.

El orador de una empresa privada dijo que se requiere de cambios conceptuales para tratar los residuos; entre las alternativas, mencionó los sanitarios de composta que usan calor y son una manera efectiva de destruir patógenos al tiempo que ahorran agua, en contraste con las plantas de tratamiento de aguas residuales, que usan agua de manera intensiva y que han tenido sólo un éxito parcial en la eliminación de contaminantes biológicos.

Un participante pidió que se hiciera un esfuerzo concertado para reducir la dependencia que existe respecto de los automóviles; incluyendo una mayor educación, a través de los medios de comunicación, sobre otras formas de transporte.

3.2 Conservación de la biodiversidad de América del Norte

3.2.1 Modelos alternativos para la preservación de la biodiversidad

El representante de una ONG resaltó que la mayoría de los parques nacionales en EU están localizados a elevadas altitudes, lo que da protección sólo a un rango limitado de especies animales y vegetales. Este orador pidió a la CCA que considere modelos alternativos para la preservación de la biodiversidad en América del Norte. Dichos modelos deberían enfatizar la planeación a largo plazo y tener como objetivo la creación de grandes sistemas de reservas silvestres medulares, basados en la integridad ecológica y la biodiversidad norteamericana nativa. De acuerdo con este modelo, algunas áreas podrían cruzar las fronteras políticas.

El orador dijo que, para tener éxito, las áreas de reserva deben tener capacidad para sustentar una población viable de especies nativas, mantener los procesos ecológicos y evolutivos, y permitir el cambio, que es el conductor de la permanencia de las especies. Los científicos han aprendido que las áreas grandes son preferibles a las pequeñas, las áreas conectadas ofrecen una mayor seguridad, y que se necesitan carnívoros para mantener la integridad de los grandes sistemas.

El modelo discutido se basa en grandes áreas medulares rodeadas por reservas multiusos que permiten el uso humano y que están conectadas por el uso del paisaje o corredores. El orador citó el programa *Florida Preservation 2000*, como ejemplo de un proyecto de biodiversidad exitoso basado en el concepto de la gran área medular. El proyecto rebasó las expectativas cuando la legislatura del estado votó en 1992 para crear un sistema que incorporaba el 48 por ciento del área territorial, incluyendo las áreas de reserva y los terrenos privados. Si bien Florida ha comprometido 3 mil millones de dólares durante 10 años para el proyecto, el orador observó que la reproducción de proyectos similares en otras áreas ha sido impedida por los limitados recursos. La gente también debe ser educada para poder convencerla de que puede vivir con recursos administrados.

Otro orador señaló que el proyecto para la extracción de sal dentro de la reserva de la biósfera más grande de América Latina tiene el potencial para la cooperación trinacional y queda dentro del mandato de la CCA.

3.2.2 Sistema de información geográfica

Diversos oradores pidieron a la CCA el apoyar los esfuerzos actuales que tienen el objetivo de desarrollar los sistemas de manejo de información geográfica (SIGs), que integran los datos de los recursos naturales transfronterizos con los datos geográficos. Dichos sistemas ayudarían a los usuarios a tomar decisiones informadas. La mayoría de los comentarios se relacionaron con los sistemas SIG que se aplican en el corredor de 200 millas de ancho a lo largo de la frontera EU-México. Un orador, representante de un consorcio de estados fronterizos y entidades locales, universidades de la región fronteriza y ONGs, recomendó que la CCA, a través del CCPC, trabajara con los datos y experiencia existentes para desarrollar una caracterización y modelado sistemáticos de la cuenca atmosférica, iniciando con un proyecto piloto en la frontera México-EU.

Un orador de la academia señaló que todavía existen obstáculos financieros, técnicos y políticos para el desarrollo de un SIG binacional. El apoyo continuo es importante para asegurar que fructifiquen los proyectos de cooperación que actualmente están en desarrollo. Dichos proyectos se efectúan bajo el auspicio de los acuerdos bilaterales y a través de las iniciativas de cooperación regional. El proyecto busca incorporar la fotografía aérea, los mapas digitalizados y los datos SIG existentes, en un sistema SIG binacional que pueda ser usado para rastrear y mitigar los impactos adversos sobre los recursos de América del Norte (marinos, cuencas hidráulicas, rutas de aves migratorias, etc.).

Un orador representante de una entidad estatal de conservación señaló que los proyectos que se basen en el SIG ayudarán a los planeadores en la identificación de las áreas clave de biodiversidad. Los sistemas son, por lo tanto, importantes para manejar los recursos de una manera que sea consistente con el desarrollo sustentable.

Un orador de un grupo asesor ciudadano señaló que el SIG binacional tiene el potencial de ser una herramienta tanto de monitoreo como de aplicación de la legislación. Sus desarrollos se deben complementar con un plan maestro para el transporte de residuos peligrosos. Asimismo, la cantidad de agua disponible para el desarrollo de las regiones debería ser claramente establecida.

El representante de una empresa señaló que es importante promover el desarrollo del SIG regional de una manera que permita que sea adoptado por todos los usuarios a lo largo de la frontera. El orador citó, como modelo, el SIG que trata el área fronteriza de Tijuana. La Unión Mundial para la Conservación distribuye a los usuarios interesados software gratuito para la elaboración de mapas (ver también 3.1.1 con respecto al desarrollo de bases de datos coordinadas).

3.2.3 Comercio ilegal de especies en peligro

El representante de una asociación de entidades gubernamentales de pesca y vida silvestre señaló que el comercio transfronterizo ilegal de especies en peligro tiende a fluir hacia el norte a través de las fronteras. El orador ofreció las siguientes sugerencias para el desarrollo de capacidad para el monitoreo y aplicación de la legislación para tratar el comercio a través de las fronteras e incorporar el apoyo del público a estos esfuerzos:

- Incrementar la capacitación para informar a los oficiales y entidades responsables de la aplicación de la legislación a lo largo de la frontera entre México y EU, así como las leyes federales, de manera que responda a las necesidades locales

- Ayudar a México en el desarrollo de capacidad, familiarizando a las entidades responsables de la aplicación de la legislación con las nuevas tecnologías de detección disponibles en América del Norte. Los intercambios de información pueden tener lugar a través de talleres de trabajo que reúnan a dichos funcionarios y dando acceso a México a la red de comunicaciones en Estados Unidos y Canadá.
- Informar a los ciudadanos de EU y Canadá que viajan a México con respecto a los productos ilegales elaborados a partir de especies en peligro como un medio para reducir los mercados.

3.2.4 Pueblos indígenas

Un orador representante de una ONG que trabaja con grupos nativos en Baja California, México, señaló que los pueblos indígenas tienen un gran conocimiento con el que contribuir a la conservación de la biodiversidad. Como un ejemplo, citó una iniciativa en la cual los miembros de la tribu Kumeyaay que habitan a ambos lados de la frontera buscan intercambiar información sobre las técnicas para el análisis de agua y los usos tradicionales de los recursos naturales.

El orador dijo que las fronteras políticas que han ocasionado las divisiones artificiales de las tribus que viven el área fronteriza, representan un reto para la preservación de los modos de vida tradicionales que promueven la biodiversidad. La base del suelo debe ser documentada de manera tal que los recursos que sustentan los estilos de vida tradicionales, tales como los materiales utilizados en la elaboración de cestería tradicional, puedan ser preservados, y la base del suelo misma pueda mantenerse.

3.3 Fortalecimiento de los nexos entre medio ambiente y economía en América del Norte

3.3.1 Mecanismos para la aplicación de los estándares ambientales

El orador de una ONG dijo que sin fuertes leyes de protección ambiental asociadas con la integración económica, la armonización no podrá darse. El orador sugirió que los mecanismos del TLC para evitar la armonización han fracasado debido a que cada uno de los países miembro ha aprobado, o está analizando, legislación que debilitaría las leyes ambientales clave. El orador también criticó la regla de la CCA de que no acepta peticiones de los ciudadanos para la no aplicación derivada de actos legislativos, sino solamente de actos administrativos.

Para facilitar la armonización, el orador recomendó que el CCPC presione al Consejo de la CCA para invocar el Artículo 1114 del TLC e iniciar consultas con la CCA sobre la debilitación de la legislación en los países miembro. El orador pidió que las consultas incluyan:

- Consultas balanceadas, más que enfocadas en un país, estado o provincia individual
- Involucrar al público a través de audiencias abiertas en cada uno de los países.
- Elaborar un informe que analice la naturaleza y causas de la reducción de la armonización. El borrador del informe sería distribuido al público y constituiría una oportunidad para hacer comentarios. El informe final debería incluir las recomendaciones para resolver los problemas identificados.

3.3.2 Acreditación de laboratorios y datos comparables

El orador de una asociación estadounidense de laboratorios dijo que los datos comparables entre los laboratorios en los países TLC son críticos para asegurar que los datos ambientales puedan defenderse

legalmente, y proporcionan una útil base para las decisiones relacionadas con el manejo de sustancias. El orador pidió que la CCA siga apoyando la inversión en los esfuerzos nacionales y de cooperación que permitan el uso de datos de laboratorio de los tres países. El orador dijo que, si el progreso que se está desarrollando para generar datos de laboratorio comparables se sostiene, el objetivo de los datos comparables puede lograrse en cinco años.

Un orador de una organización empresarial en México señaló que este país, en particular, necesita asistencia financiera en lo que se refiere a la validación de laboratorios. El orador pidió a la CCA ayude a México con la asignación de fondos. Sin dicha ayuda, el orador dijo, los laboratorios mexicanos se convertirán en clientes eternos de los laboratorios estadounidenses más sofisticados que pueden costear la actualización de equipo. Asimismo, los laboratorios mexicanos deberán recorrer un mayor trecho para cubrir las nuevas regulaciones del ISO correspondientes a los estándares de laboratorio.

3.3.2 Manejo de los residuos peligrosos generados por el incremento comercial

El orador representante de una ONG empresarial que ha estudiado los residuos peligrosos en México, sugirió la creación de mecanismos para minimizar los residuos generados por el incremento en el comercio ocasionado por el TLC. El orador pidió a la CCA que considerara el manejo de los residuos peligrosos de manera conjunta y que apoyara los incentivos que ayudarían a México a desarrollar su propio sistema e infraestructura, sin sacrificar la meta de minimización de residuos peligrosos en América del Norte.

3.3.3 Mercados de electricidad y emisiones contaminantes

Los oradores representantes de una ONG canadiense en Columbia Británica que se especializa en la política energética sustentable dijeron que la desregulación y reestructuración de los mercados de electricidad en América del Norte resultará en un incremento del consumo y prolongará la vida de las viejas plantas de combustibles fósiles. Tomadas en conjunto, estas tendencias podrían resultar en mayores emisiones de gases ácidos (óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre) a la atmósfera, y en la producción de emisiones de dióxido de carbono que contribuyen al calentamiento global. Los oradores dijeron que se requiere, que cuando las comisiones de servicios públicos sean operadas como monopolios regulados, traten los aspectos de las emisiones al aire en términos de una planeación integrada a largo plazo, incluyendo los recursos alternos; asimismo, que queden sujetas a las regulaciones locales. De acuerdo con las reestructuraciones, los oradores dijeron que serán las fuerzas de mercado y no la planeación integrada quienes conducirán las decisiones, lo que resultara en que las opciones de recursos serán minimizadas por las fuerzas de los mercados externos y la eficiencia energética sufrirá las consecuencias.

Los oradores sugirieron que la CCA ponga en práctica las siguientes recomendaciones para mitigar los efectos de la desregulación de mercados de electricidad en América del Norte, señalando que el protocolo del ACAAN debe tomar en cuenta las emisiones al aire:

- Financiar estudios de factibilidad sobre instrumentación conjunta que incorpore los puntos de vista de las ONGs
- Enfocarse en la eficiencia energética y los combustibles renovables (definidos como combustibles no fósiles) más que en los de carbón, y tomar en cuenta el análisis del ciclo de vida completo de los combustibles

- Asegurar que la generación de energía en todos los países cumpla con los acuerdos internacionales, tcomo la Convención para el Marco de Trabajo sobre Cambio Climático de 1992, y los acuerdos sobre lluvia ácida entre Canadá y EU
- Patrocinar en la primavera un taller de trabajo para gobiernos e industrias, abierto a las ONGs, que fomente las redes de trabajo. Esto ayudará a las ONGs y a las industrias a informarse entre sí sobre los proyectos de energía auspiciados por un país dentro del territorio de otro y para comunicarse con respecto a si consideran que dichos proyectos tendrán efectos adversos para la ecología local.

Los oradores añadieron que los mecanismos que pueden usarse para añadir metas de desarrollo sustentable en el mercado incluyen el comercio de emisiones, los subsidios o iniciativas para la energía renovable, y un cargo extra por el uso de energía.

3.3.5 Vehículos de combustibles suplementarios

Un orador gubernamental señaló la necesidad de examinar ampliamente las opciones de combustibles, y pidió que la CCA fomente la cooperación continental para promover los vehículos que usen combustibles suplementarios, específicamente gas natural.

3.3.6 Esfuerzos conjuntos para resolver problemas fronterizos

El representante de un municipio canadiense propuso reunir a las jurisdicciones locales y a los habitantes de regiones de América del Norte tales como la Cascapedia (Columbia Británica y los estados de Washington y Oregón), que comparten problemas sobre aspectos fronterizos relacionados con el uso y preservación de recursos (ver punto 2.1.2 para una propuesta similar).

3.3.7 Participación pública

El representante de una ONG sugirió que el Centro de Información de la CCA considere los modelos alternativos para evaluar las preocupaciones del público e identifique los impactos ambientales y sociales del desarrollo en diferentes sectores. A manera de ejemplo, el orador propuso que la CCA patrocine a un pequeño equipo de informeros investigadores de alto nivel de los tres países quienes, como cuerpo neutral en el campo, podrían actuar como árbitros de las preocupaciones e información públicos en un sentido general. El orador sugirió que el equipo se enfoque en la obtención de información relacionada con el medio ambiente en diferentes sectores.

Un orador que trabaja en el campo de la educación y capacitación, pidió a la CCA que apoye los esfuerzos para financiar la educación a larga distancia (transmisión vía satélite, etc.), como una manera de alcanzar un mayor número de personas y llevar la educación ambiental a donde la gente vive. Dicho financiamiento incluiría el apoyo para la traducción de materiales.

Una petición similar fue hecha por el representante de una organización que trabaja con comunidades culturales indígenas en México. El orador pidió que el CCPC y la CCA hagan esfuerzos especiales para comunicarse con las comunidades locales y culturales que, por razones de ubicación e idioma, no tienen el mismo acceso a las discusiones que sus contrapartes urbanas.

3.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

3.4.1 Artículos 13, 14 y 15 del ACAAN

El orador de una entidad federal mexicana pidió a la CCA que resuelva la falta de precisión en los lineamientos del ACAAN relacionados con las peticiones que ameritan un expediente de hechos (Artículos 14 y 15)

El orador objetó particularmente la emisión de información a los medios de comunicación previo a la decisión del Consejo para establecer un expediente de hechos. El orador recomendó que las reglas de confidencialidad del ACAAN de acuerdo con los Artículos 14 y 15 se hagan más claras. Específicamente, el orador recomendó que la CCA:

- Amplíe el periodo de confidencialidad posterior a la presentación de una petición de acuerdo con el ACAAN hasta que el registro de hechos sea establecido
- En los casos en que la CCA determine que la petición amerita una acción, dirija los instrumentos para su resolución inmediata.

El representante de una ONG mexicana pidió a la CCA que amplíe los procedimientos para la participación ciudadana y pública relacionada con la aplicación de leyes ambientales en los tres países TLC. Reconociendo que, de acuerdo con el Artículo 14, la CCA sólo puede hacer recomendaciones a los países con respecto a sus leyes, el orador afirmó que el público necesita estar más ampliamente informado sobre los procedimientos permitidos según lo estipulado por los Artículos 13, 14 y 15 del ACAAN, y que los procedimientos para la participación directa del público requieren ser expandidos. Asimismo, el orador pidió al Consejo que resuelva la controversia en el caso de la petición Cozumel, señalando que es importante que demuestre voluntad política.

Un representante de la academia propuso que la CCA acepte presentaciones de recursos *amicus curiae* o “amigos de la corte” (cartas o contribuciones) como parte de los procesos de petición de sus artículos 13 y 14. El orador señaló que la aceptación de esos resúmenes permitirá que los grupos intervengan sin esperar una invitación, comprobando que están conscientes de la categoría de *amicus*. El orador reconoció la necesidad de alguna forma de procedimiento para la aceptación de estas presentaciones.

3.4.2 Financiamiento de la participación pública

La mayoría de los oradores señalaron que, sin asistencia financiera, no habrían podido realizar sus presentaciones.

Uno de ellos, representante de una coalición de ONGs, señaló que más gente que la que el CCPC había previsto, ha pedido hacer presentaciones, indicando que la gran respuesta requiere el correspondiente incremento de la capacidad para asegurar la accesibilidad.

Un orador de la academia propuso que la CCA promueva la ampliación del acceso a la información. Las recomendaciones específicas incluyen:

- Difundir la información sobre productos, sustancias y acciones que tienen o pueden tener un impacto en el ambiente
- La expansión de la comunicación electrónica participativa, incluyendo una lista de correo electrónico (*list serve*) que fomente el diálogo y pueda ayudar a crear un grupo participante
- La inclusión de transcripciones electrónicas de las audiencias públicas, peticiones, registro de hechos y otros productos en la página electrónica de la CCA en Internet.

El representante de una ONG comunitaria pidió que la CCA continúe usando medios tradicionales de difusión de la información, señalando que muchas organizaciones de América del Norte todavía no tienen los recursos para conectarse a Internet. El orador comentó que los anuncios en las páginas legales de los medios de difusión no constituyen una notificación suficiente.

3.4.2.1 México: participación equitativa

Los oradores tanto gubernamentales como de ONGs señalaron la necesidad de niveles y formas adicionales de financiamiento para permitir que México y sus ciudadanos participen equitativamente en los procesos del ACAAN, la CCA y el CCPC. El orador de una ONG mexicana indicó que los limitados recursos de las ONGs en México que desean participar en grupos tales como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), han forzado a un gran número de grupos a canalizar sus comentarios a través de otras organizaciones, limitando su participación directa.

3.4.3 Participación Equitativa: México

Un representante de la Cámara de Diputados de México dijo que a los miembros del parlamento les gustaría ver que la CCA y otras organizaciones ambientales nombraran representantes para tratar de manera directa y permanente con el Congreso, para garantizar el seguimiento.

Un representante del gobierno de la Ciudad de México notificó al CCPC con respecto a una nueva ley que permite a las autoridades locales evaluar proyectos a gran escala que podrían tener efectos adversos. El público será notificado de dichos proyectos a través de los medios de comunicación masivos. Los miembros de la comunidad pueden entonces, responder por escrito con un documento que debe incluir datos y hechos que sustenten sus comentarios.

El representante de la ONG recomendó que la CCA considere la incorporación de lo siguiente dentro de sus procedimientos:

- Asesoría o consultoría técnica calificada
- Incorporación de análisis o diagnósticos
- Análisis de las actividades que las autoridades ya han emprendido
- Un proceso público para quejas sobre la legislación vigente
- Programas de acción que incorporen el seguimiento.

3.4.4 Participación equitativa: pueblos indígenas

Un orador representante del Consejo Legislativo de la Nación Tohono O'odham señaló que si bien los pueblos indígenas pueden aportar una perspectiva única a las discusiones y deben ser incluidos dado su estado soberano, carecen de recursos. Las recomendaciones específicas para incluir a los pueblos indígenas en el proceso de la CCA incluyen:

- El auspicio de la CCA para conferencias a los pueblos indígenas, preferiblemente por región, de manera tal que la diversidad geográfica y cultural sea incorporada

- El uso de las redes inter-tribales de trabajo como organizadores de dichas conferencias y
- El financiamiento para permitir la participación significativa
- Un mecanismo de retroalimentación para permitir que las respectivas Naciones informen y consulten con su gente, y para permitirles reunirse nuevamente como grupo y transmitir la información a la CCA.

3.4.5 Participación equitativa: Comunidades afectadas por residuos peligrosos

Dos oradores de la academia señalaron que las comunidades afectadas por los residuos peligrosos a menudo son las más pobres de la sociedad. Se indicó también que aunque la industria es importante para éstas, su dependencia no debe resultar en una exposición al riesgo. Estas comunidades requieren de acceso equitativo a los funcionarios gubernamentales, así como de educación y experiencia técnica adecuada para una participación significativa. Uno de los oradores recomendó que la CCA, como parte de sus obligaciones para asociar el ambiente con el bienestar diario, establezca un grupo de trabajo para desarrollar un proceso para la participación pública que incremente los canales de comunicación entre las comunidades y las industrias, que incluya representantes del gobierno y organizaciones laborales y ambientales. La iniciativa del Sentido Común (CSI), de la EPA, fue citada como modelo para este proceso.

3.4.6 Práctica comercial justa: Chile

El orador de una ONG pidió que el CCPC y la CCA exploren las consecuencias de la membresía de Chile en el TLC considerando los mecanismos para la prevención de los abusos ambientales asociados con un incremento en el comercio. Se externó una preocupación particular con respecto a los efectos de las prácticas de tala en Estados Unidos cuando empresas madereras se reubican para tomar ventaja de la mano de obra más barata y leyes menos estrictas que las de EU.

3.4.7 Voluntarios

Un orador que trabaja para el programa de una ONG nacional pidió a la CCA considerar y apoyar los esfuerzos de trabajadores voluntarios con capacidad, resaltando que su participación ha demostrado ser crítica en programas tales como el *Marine Debris Surveillance Program* lanzado en 1990 en EU.

4.0 Comentario público: 1° de Agosto de 1996: Toronto, Ontario

Crown Plaza Hotel, Toronto Center, Sala de Baile B
225 Front Street West, Toronto, ON

4.1 Reducción de resgos para la salud humana por contaminantes ambientales

4.1.1 Acciones voluntarias y regulación

Dos oradores representantes de coaliciones industriales pidieron que la CCA promueva iniciativas voluntarias y de autorregulación a nivel regional, siempre y cuando dicho apoyo no afecte la competitividad.

Si bien los representantes de coaliciones de grupos ambientales, organizaciones laborales y ciudadanas no se opusieron a las iniciativas voluntarias, pidieron a la CCA que apoye también las iniciativas regulatorias. En particular, los oradores pidieron que la iniciativa de la CCA para el Manejo Racional de Sustancias utilice una definición de eliminación virtual en sus planes de acción que se enfoque a la producción y uso más que a las emisiones con límites admisibles. Uno de los oradores sugirió que el DDT y mercurio sean prohibidos, a la luz de los recientes estudios que indican que las sustancias tóxicas transportadas por el aire tienden a concentrarse en las altas latitudes, incluyendo los grandes lagos y el Ártico. El orador añadió que las regulaciones sobre las importaciones y exportaciones regionales de BPCs para su disposición (tratadas en la iniciativa de la CCA), deben eliminar los rellenos sanitarios e incineración que “no resuelven el problema” y reglamentar la destrucción permanente.

Un orador de una organización ambiental pidió que la CCA apoye las iniciativas voluntarias de “acceso a la información” que otorgan poder a los ciudadanos. Asimismo, señaló que los nuevos procesos químicos, tales como el ensayo ELISA, permiten obtener resultados rápidamente y sus precios actualmente son accesibles al público. Estas nuevas tecnologías hacen posible que los ciudadanos monitoreen su medio. El orador dijo que el involucrar a los ciudadanos en los esfuerzos de descontaminación (de derrames petroleros, por ejemplo), a través de las iniciativas de capacitación, podría incrementar el número de individuos capaces de responder a accidentes y disminuir los costos de rehabilitación después de un acontecimiento de esta naturaleza.

Un orador de una organización que trabaja con empresas mexicanas pequeñas y medianas, señaló el apoyo que ha recibido de la CCA gracias al establecimiento de un fondo para ayudar a las empresas a instrumentar medidas de prevención de la contaminación. El fondo enfatiza la transferencia de tecnología, así como los proyectos de cooperación para prevención de la contaminación. El orador señaló que, en México, estos negocios constituyen la mayor parte de las industrias en los que las prácticas de prevención serían aplicables.

Un orador académico pidió que la CCA promueva soluciones alternativas, incluyendo el uso de las tecnologías adecuadas, con respecto a las mejoras para compartir la infraestructura a lo largo de la frontera México-EU. El rápido crecimiento de las maquiladoras en los pueblos de la frontera mexicana (más de 1,500 industrias desde 1965), ha resultado en nuevas presiones sobre estas infraestructuras.

4.1.2 Armonización de las regulaciones

Dos oradores de la industria convocaron a la CCA para trabajar en los enfoques estandarizados y capacitación relacionados con técnicas de evaluación ambiental, aplicación de la regulación y monitoreo de efectos ambientales en América del Norte, a través de la facilitación de intercambios gobierno-gobierno y del sector privado.

Un orador representante de una federación de grupos ambientales, en una petición escrita, pide al Consejo y a la CCA que “trinacionalice” la estrategia de eliminación virtual desarrollada bajo los auspicios de la Comisión Internacional Conjunta (comisión canadiense-estadounidense), con respecto a los contaminantes orgánicos persistentes, y para desarrollar objetivos y fechas límite agresivos para la iniciativa de la CCA para el Manejo Racional de Sustancias.

4.1.3 Misión y financiamiento de la CCA

Diversos representantes de la industria y organizaciones ambientales pidieron que la CCA haga de la prevención de demandas una prioridad, además de continuar promoviendo los esfuerzos de cooperación. Un orador de la industria dijo que era inapropiado que la CCA representara a la región a

nivel internacional. Más bien, sus esfuerzos de cooperación deberían enfocarse en la consulta entre las partes del TLC para alcanzar un consenso regional sobre problemas globales tales como la biodiversidad y el calentamiento global. El orador de una coalición ambiental dijo que la CCA debe hacer prioritaria la ampliación del financiamiento para su presupuesto de 1997, señalando que cuando el acuerdo lateral del TLC fue negociado, se consideraron 15 millones de dólares para la CCA.

4.2 Conservación de la biodiversidad de América del Norte

4.2.1 Armonización creciente

El orador de un grupo ambiental dijo que el TLC ha provocado la desregulación y el fracaso por parte de los gobiernos en la aplicación de sus leyes ambientales. El orador pidió a la CCA apoyar la armonización ascendente, añadió que la Comisión requiere mayor independencia respecto de los gobiernos para poder desempeñar su papel de supervisora y vigilante de manera efectiva.

4.2.2 Áreas naturales protegidas

El orador de un grupo ambiental mexicano pidió a la CCA que mantenga su apoyo para la creación de áreas naturales protegidas en América del Norte, añadiendo que la capacitación y apoyo para la administración de dichas áreas debe enfatizar la participación de las comunidades locales. El orador resaltó que, a pesar de que los Estudios del Impacto Ambiental son importantes en el proceso de determinar qué áreas deben ser protegidas en México, se basan principalmente en la bibliografía o listas de recursos. El orador dijo que la inclusión de las poblaciones locales inyecta un punto de vista ético y moral en el proceso de desarrollo sustentable.

4.2.3 Conservación forestal

El orador de un grupo mexicano que representa a educadores ambientales, pidió que la CCA apoye los programas educativos y de investigación que operan a nivel local y resaltó que los programas generan información para los prestadores de servicios que puede ser utilizada en la planeación y capacitación ambiental. Su misión central es definir el manejo forestal sustentable en el interés de preservar la biodiversidad.

4.2.4 Hábitats críticos de aves

Un orador representante del sector estadounidense del programa internacional de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, dijo que la cooperación trinacional debe conducir a la protección del hábitat con la meta última de preservar la diversidad biológica. El orador dijo que la CCA debe convocar a los gobiernos federales para apoyar los hábitats críticos de aves emitiendo legislaciones para las especies en peligro que enfatizan la protección de los hábitats; por otro lado, pidió a los gobiernos que trabajaran cooperativamente a través de esfuerzos tales como las iniciativas conjuntas de conservación para proteger los rangos biológicos para las 1,400 especies de aves que habitan en las fronteras compartidas de América del Norte.

4.2.5 Poblaciones de osos grizzly genéticamente viables

El orador de una organización canadiense pidió que la CCA apoye los esfuerzos legislativos para sustentar a la población remanente de osos grizzly de América del Norte. La Estrategia para la Biodiversidad de Yellowstone al Yukón, a ser presentada en 1997, fue señalada como el modelo que debería ser apoyado por la CCA. El orador, al señalar que los grizzly pueden cruzar cuatro jurisdicciones diariamente (interestatal, interprovincial y/o nacional), dijo que el hábitat debe ser preservado en una base transfronteriza para incorporar las 120,000 millas cuadradas de territorio que los científicos estiman son necesarias para sustentar una población de osos grizzly genéticamente robusta en el largo plazo.

4.3 Fortalecimiento de los nexos entre el medio ambiente y la economía en América del Norte

4.3.1 Efectos ambientales del TLC y prevención de demandas comerciales

Los oradores de una organización ambiental canadiense, una federación ambiental estadounidense y una organización ambiental internacional, pidieron, cada uno durante su turno, que la CCA analice e informe los efectos del TLC en las estructuras ambientales en Canadá, México y EU. Los puntos resaltados por los oradores incluyeron la “máxima participación pública” durante la investigación propuesta y la recopilación y análisis de datos de los miembros del TLC relacionados con las tendencias en la desregulación, reformas regulatorias y “no aplicación” de las leyes ambientales. Los oradores solicitaron que se añadan tendencias hacia la disminución de la presión sobre las leyes ambientales en el Informe de los Efectos del TLC de la CCA. El orador representante de la organización canadiense estaba preocupado porque la Ley Canadiense de Protección Ambiental (CEPA), actualmente en proceso de revisión, podría ser debilitada dada la tendencia hacia la desregulación. El orador dijo que a la fecha las leyes ofrecen su mejor estrategia para establecer estándares contables y “aplicables”, al tiempo que aseguran la integración de los negocios, la economía y el medio ambiente.

Los oradores de las organizaciones industriales y de negocios señalaron que la cooperación internacional es el medio más eficiente para tratar los problemas ambientales transfronterizos. Uno de ellos solicitó a la CCA, en cooperación con la Comisión de Libre Comercio del TLC, que aclare las circunstancias de mutuo acuerdo en las que las medidas unilaterales son permitidas sin compensación, especialmente en los casos en que el esfuerzo a nivel TLC puede conducir al apoyo internacional.

Los oradores de grupos industriales y ambientales pidieron a la CCA hacer prioritarios los programas sobre efectos del TLC y la prevención de demandas.

El orador de uno de tres laboratorios de seguridad en EU, señaló que el campo de ecología industrial en ciernes proporciona un medio para evaluar la manera en que las actividades económicas regionales afectan el ambiente global, y para determinar la manera en que los objetivos ambientales y económicos del TLC pueden equilibrarse en el contexto de la sustentabilidad.

4.3.2 Efectos del TLC: sistemas de información

El representante de la parte mexicana de una organización ambiental pidió que la CCA desarrolle, o promueva el desarrollo, de un sistema de información sobre el monitoreo aduanal que pueda ser utilizado para determinar los flujos y tendencias de los productos de América del Norte. El orador expresó que dicho sistema es necesario para determinar el efecto del TLC sobre la producción, particularmente en los sectores forestal, pesquero y agrícola, que tienen un impacto significativo sobre la biodiversidad.

Con respecto a la industria maderera, el orador resaltó que en los últimos cinco años, EU ha duplicado la cantidad de productos forestales que embarca hacia México, al mismo tiempo que los productos forestales indirectos de la silvicultura primaria de México están también se están incrementando. Un sistema de monitoreo proporcionaría información precisa sobre la naturaleza y extensión del comercio en la industria maderera en América del Norte, y podría ser utilizado para asegurar el uso sustentable de los recursos.

4.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

4.4.1 Acceso más amplio

Los oradores coincidieron en que los interesados deben involucrarse en las etapas iniciales de la toma de decisiones. El orador de una ONG pidió que los miembros del Consejo compartan las preocupaciones externadas en estas reuniones con los ministros de comercio, finanzas y justicia, ya que los aspectos ambientales se conectan con otros sectores. Otro orador, también de una ONG, pidió que la definición de “público” utilizada por la CCA sea multisectorial, multicultural, y que se tomen en consideración los casos particulares al promover la transparencia. Un orador dijo que para facilitar las discusiones con los interesados, como un medio para asegurar un proceso justo y equitativo y puede requerirse de representación igualitaria de un tercio por país.

4.4.2 Programas del Secretariado

Los oradores representantes de asociaciones industriales y ambientales de los tres países del TLC solicitaron que la CCA aclare formalmente a qué se refiere el concepto de participación pública los casos del Secretariado, sus programas y el CCPC. Un orador refirió a la CCA y al CCPC al modelo desarrollado por el Consejo para el Desarrollo Sustentable del Presidente Clinton. Otro dijo que los recursos deben ser puestos a disposición del público para permitir las aportaciones, no sólo en las reuniones, sino también para apoyar el trabajo en redes y la preparación de informes. El orador sugirió que la CCA cuando requiera de consultores externos considere la contratación de organizaciones privadas no lucrativas. Otro dijo que el Secretariado de la CCA debe definir las rutas de acceso en los términos de referencia para sus programas. El orador afirmó que los términos de referencia deben incluir a los comunicadores ambientales de los tres países y reiteró la preocupación de los oradores en las dos reuniones previas de que Internet es sólo uno de los mecanismos para llegar al público.

4.4.3 Recortes regulatorios

El orador de una ONG preguntó a la CCA cuándo y cómo involucrará al público en el análisis de la percepción de un recorte regulatorio en América del Norte.

4.4.4 Artículos 14 y 15

El orador de una ONG mexicana, uno de los grupos que hicieron la petición según el Artículo 14 relacionada con la construcción de un muelle en la Isla de Cozumel, dijo que la aceptación por parte de la CCA de la petición constituirá una buena prueba para los artículos. El orador señaló que el proyecto proporcionó un ejemplo de intervención en un gran proyecto basada en las preocupaciones relacionadas con sus méritos sociales, económicos y políticos y, como tal, típica de las intervenciones que también tienen lugar en EU y Canadá.

5.0 Comentarios del Público: Ponencias por escrito

El siguiente resumen se refiere solamente a presentaciones hechas por escrito.

5.1 Reducción de riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales

5.1.1 Red de monitoreo de mercurio

Una presentación hecha a nombre de una red de trabajo cooperativa que representa a ONGs, universidades, industrias, gobiernos y pueblos de las primeras naciones, pidió a la CCA y a su Consejo que apoyara la creación de una red de trabajo cooperativa entre Canadá, México y EU para ser usada en la evaluación de los problemas ambientales a una escala hemisférica y global. Inicialmente, la red propuesta monitorearía el mercurio. El autor señala que el mecanismo que propone para proporcionar datos de línea base sobre el mercurio, sería útil para cumplir el mandato trilateral definido en la resolución de la CCA sobre el Manejo Racional de Residuos.

5.1.2 Comunidades de la frontera México-Estados Unidos

Al señalar los nexos entre la salud y el medio ambiente, el autor de una petición de un centro comunitario de salud localizado en el área fronteriza pide la creación de una autoridad sanitaria fronteriza multinacional. El autor señala que la autoridad debe estar integrada por representantes de la salud pública, el ambiente, los proveedores y consumidores de México y EU, así como de la CCA. El autor argumenta que dicha autoridad funcionaría como entidad de cobertura para estabilizar la salud pública y el medio ambiente para el cuidado de la salud; contaría con un centro de información para las iniciativas transfronterizas de salud, contendría un centro epidemiológico, establecería protocolos transfronterizos para los estándares de cuidado y enfermedades infecciosas, y otorgaría fondos y estipendios para los proyectos transfronterizos de cuidado de la salud. El autor añade que la justicia ambiental requiere que los tres países aprueben la inversión en sistemas de drenaje y tratamiento de aguas, aplicación de la legislación ambiental e infraestructura sanitaria a lo largo de la frontera.

5.2 Conservación de la biodiversidad en América del Norte

5.2.1 Derechos de propiedad intelectual

Una petición hecha por el representante de una ONG insta a la CCA a que solicite que los gobiernos miembro integrantes consideren la inclusión de una ley para la propiedad intelectual en su agenda para la Cumbre sobre Desarrollo Sustentable en Bolivia, en 1997. Asimismo, el autor pide que la CCA

monitoree el avance de la acción gubernamental para cumplir con la Convención Internacional sobre Diversidad Biológica, particularmente con respecto a los derechos de propiedad intelectual desarrollados de acuerdo con el nuevo Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que permitirán las patentes para plantas y microorganismos. El autor dice que estas disposiciones están en conflicto con la Convención para la Biodiversidad que es menos obligatoria, la cual promueve que los beneficios de los recursos genéticos se compartan justa y equitativamente. La preocupación del autor es que la biodiversidad, el control local de los recursos y la sustentabilidad serán amenazados por las leyes nacionales que permitan que las grandes empresas de semillas realicen cambios menores a la estructura genética de las plantas y las patentes. El autor argumenta que los agricultores en las naciones en desarrollo podrían ser forzados a pagar cuotas por el uso de la patente de las semillas desarrolladas a partir de sus reservas originales y más diversas, resultando en una pérdida de los bancos de semillas de la comunidad y del conocimiento de las semillas localmente adaptadas.

5.2.2 Conservación de la mariposa Monarca

El representante de una ONG mexicana pidió que la CCA apoye un plan para la creación de un santuario para la mariposa Monarca en Los Azufres, a menos de dos y media horas de la Ciudad de México y de Guadalajara. Además de la protección de la monarca en una de sus paradas migratorias, el autor escribe que el proyecto permitirá a los propietarios de tierras privadas resistir la acelerada deforestación que se presenta en el área que rodea el sitio, al proporcionarles una alternativa de ingresos generada a través de los proyectos de ecoturismo compatibles con el santuario.

5.2.3 Praderas

La ponencia de un miembro de una ONG pide a la CCA que apoye las investigaciones para identificar el tipo y alcance de los subsidios que degradan los medios en las praderas y que defina las medidas que reducirían los subsidios agrícolas que degradan el ambiente. El autor cita el apoyo a los precios, el pago de los costos de capital y operativos para la infraestructura de riego y las bajas tasas de renta de las tierras de cultivo como ejemplos de subsidios.

5.3 Fortalecimiento de los nexos entre el medio ambiente y la economía en América del Norte

5.3.1 Mercados de electricidad y emisiones atmosféricas

La ponencia de un empleado de una empresa eléctrica provincial canadiense, señala la tendencia norteamericana y global hacia la competencia mayorista o minorista en la industria eléctrica y la preocupación de que la competencia abierta pueda erosionar la protección ambiental en los niveles nacionales o regionales y pide a la CCA que apoye el establecimiento de un marco de trabajo para la protección ambiental. Específicamente, el autor señala que la CCA podría coordinar o trabajar para lograr el mutuo reconocimiento de los estándares ambientales con respecto a la calidad del aire, de una manera que no resultara en la disminución de la calidad ambiental y que apoye reglas claras en las relaciones a través de las fronteras. El autor señala que los aspectos clave incluyen la armonización de las regulaciones o estándares ambientales y el apoyo a los mecanismos de mercado y enfoques voluntarios. El autor propone un marco de trabajo que adopte un enfoque en el ecosistema para el manejo de recursos, aplique el principio precautorio en el que los efectos irreversibles se anticipen, pero conducidos de otra manera a través de la evaluación de riesgos, y promueve las tecnologías renovables, eficiencia

energética y medidas de conservación (ver 3.3.4 para propuestas relacionadas con el mercado de electricidad).

5.4 Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

5.4.1 Autonomía y participación estatal

Un representante de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, organización estadounidense, señala que los estados son los principales desarrolladores y aplicadores de la política ambiental y como tales deben ser informados de las actividades de la CCA, e incluidos en sus discusiones. Sin embargo, los estados son “prácticamente ignorantes de la CCA...” El autor escribe: “la difusión de la CCA a las legislaturas estatales es crítica para la coordinación de los programas y la efectiva instrumentación de las políticas ambientales”.

5.4.2 Toma de decisiones en los orígenes

La ponencia de otro miembro de una ONG pide que la toma de decisiones incluya a los municipios y los grupos ambientalistas dentro de los municipios. El autor escribe que los nexos económicos y ambientales deben encontrarse a nivel local y lograr un balance entre los objetivos de la industria y el medio ambiente, al tiempo que respetan los intereses de la población. Asimismo, solicita que las leyes ambientales se basen en la prevención.

APÉNDICE A: Lista de oradores

21 de Julio de 1996-Montreal

Reducción de los riesgos para la salud humana por contaminantes ambientales

Julie Archuleta	Chemical Manufacturers Association
Dennis Baker	Bakair Inc.
Cheryl Beillard	Inco Limited
Werner Braun	Dow Chemical Company
Reynalda Duran de Aguilar	Patronato del Monumento Natural Cerro de la Silla
Rosa Galvez-Cloutier	<i>Université Laval</i>
Stéphane Gingras	Great Lakes United
Gaston Hervieux	Individual
Saleh Kaoser	Individual
Cynthia Lopez	Harvard School of Public Health
John Pruden	Huron Environmental Activist League
Oscar Romo	El Colegio de la Frontera Norte
Dana Silk	Amigos de la Tierra

Conservación de la biodiversidad de América del Norte

Cam Carte	American Forest & Paper Association
Jerry DeMarco	Sierra Legal Defense Fund
Martin Lechwicz	Universidad McGill
James Teer	North American Sustainable Use Specialists Network

Fortalecimiento de los nexos entre medio ambiente y economía en América del Norte

Jeffrey Brown	Global Learning Inc.
Éric Darier	Queen's University
Adam Greene	U.S. Environmental Business
George Kuper	Council Great Lakes Industries
Ray Rivers	Great Lakes & Corporate
Dana Silk	Amigos de la Tierra
Brian Staszewski	Nexus Environment International
Dermod Trevis	PIRA Communications

Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

Eduardo Garay	Grupo de Trabajo de América Latina
Bill Jeffries	B.C. Wetlands Network
Claude-André Lachance	Dow Chemical Canada Inc.
Patricia Martínez Ríos del Río	Grupo Pro-esteros
Jean Perras	<i>L'éducation au service de la Terre</i>
Dana Silk	Amigos de la Tierra
Michael Walls	Chemical Manufacturers Association
Don Wedge	STOP Environment Group

Abierto a la audiencia

Jean Arnold	Falls Brook Center
Denis Cauchon	<i>Université de Montréal</i>
Claude Chomski	<i>Consultant en environnement</i>
Johanne Gélinas	<i>Bureau des audiences publiques sur l'environnement</i>
Elaine Kennedy	St. Lawrence Renewal Action Plan
Franciscana Krauss Velarde	Cámara de Diputados de México
Patrice Laquerre	<i>Centre québécois du droit de l'environnement</i>
Eduardo Quiroga	Sylvargro Inc.
Rodrigo Robledo Silva	Cámara de Diputados de México
Urs Thomas	<i>Université du Québec à Montréal</i>
Rick Wilson	Canadian Association of Environment Analytical Laboratories

19 de julio 19 de 1996–San Diego

Reducción de los riesgos por contaminantes ambientales para la salud humana

María Duran-de-Bazua	Universidad Nacional Autónoma de México
Rosa Gálvez-Cloutier	<i>Université Laval, Département de génie civil</i>
Michael Gregory	Arizona Toxics Information
Arturo Limón Domínguez	Movimiento Ecologista Mexicano
Amy Mignella	National Law Center for Inter-American Free Trade

Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

James DeVos	Arizona Game & Fish Department/Inter. Association of Fish & Wildlife
Steve Gatewood	The Wildlands Project
Andrea Guerrero	Texas LandOffice (Transboundary Resource Inventory Project)
Susan Philipps	Estado de California

Fortalecimiento de los nexos entre el medio ambiente y la economía en América del Norte

David Eaton	Centro Juridico para el Comercio Interamericano
Dermot Foley	Association for the Advancement of Sustainable Energy Policy
Dick Kamp	Border Ecology Project
Hugo Kottler	Trans Action Communications
John Newcomb	Greater Victoria Chamber of Commerce
Carol Reardon	Heenan Blaikie
Lori Saldaña	Sierra Club
Kenneth Stoub	American Association for Laboratory Accreditation
Soll Sussman	Texas General Land Office

Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

Richard Baldwin	Air & Waste Association
Korina Esquinca-González	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
Patricia Martínez Ríos del Río	Grupo Pro-esteros
Rodrigo Robledo Silva	Cámara de Diputados de México
Teresa Saavedra Valdez	Secretaría de Medio Ambiente, D.D.F.
Mark Spalding	Graduate School of International Relations and Pacific Studies
Allard van Veen	Pitch-In Canada
Cynthia Warrick	Urban Environment Institute, Howard University

Abierto a la audiencia

Mateo Castillo	Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable
John Flaltery	Super Toilets USA
Sergio Gomez Lora	Secretaría de Comercio
Mary Giacoletti	Writer/Environmentalist
Enrique Macias	Centro de Investigacions y Estudios Ambientales
Elida Rizzo	Border Environment Cooperation Commission
Lori Saldaña	Planeco S.C.
Mark Spalding	School of International Relations and Pacific Studies
Don Wedge	STOP Environment Group
Michael Wilken	Intituto de Culturas Nativas de Baja California
Kenneth Williams	Legislador de la Nación Tohono O'odham

1° de agosto de 1996: Toronto

Reducción de los riesgos por contaminantes ambientales para la salud humana

Tom Burnett	Inco Limited
Miguel Benedetto Alexanderson	Asociación Nacional de la Industria Química
Juan Careaga	Funtec
Edouard De Fabo	George Washington University
Daniel Green	<i>Société pour Vaincre la Pollution</i>
John Jackson	Great Lakes United
Oscar Romo	El Colegio de la Frontera Norte

Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

Michael Bradstreet	Important Bird Areas Program
Mary Granskou	Canadian Parks and Wilderness Society
Martha Kostuch	Friends of the Old River
Timothy Lash	The World Conservation Union
Jorge López Paniagua	Grupo Mesófilo
Armando Mojica Toledo	Taller Espacio Verde
Gina Uribe	Red de Educadores Ambientales de Chihuahua

Fortalecimiento de los nexos entre el medio ambiente y la economía en América del Norte

Guillermo Castilleja	Fondo Mundial para la Naturaleza
Adam Greene	U.S. Council for International Business
Michelle Swenarchuk	Canadian Environmental Law Association

Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

Gustavo Alanís Ortega	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
Werner Braun	Council of Great Lakes Industries
André Deslisle	Transfert Environnement
Luis Manuel Guerra Garduño	Instituto de Investigaciones Ecológicas
Ann Mitchell	Canadian Institute for Environmental Law and Policy

APÉNDICE B: Lista de ponencias por escrito

Ponencias / Written Submissions / Exposés écrits	
1	Anderson, Lori M. The Society of the Plastics Industry, Inc.
2	Ayoub, Leonard Lebanese Syrian Canadian Association of Quebec - (<i>AD HOC Advisory Committee on Environmental Awareness</i>)
3	Baker, Dennis Bakair Inc. <i>DEEP ROCK DISPOSAL OF NUCLEAR WASTE</i>
4	Baldwin, Richard H. Air & Waste Management Association <i>AIR & WASTE MANAGEMENT ASSOCIATION MODEL: SUSTAINING COMMUNITIES ACROSS MULTI-SECTORAL AND MULTI-CULTURAL PUBLICS</i>
5	Barker, Larry Environmental Attorney <i>OVERPOPULATION</i>
6	Barkin, David Centro de Ecología y Desarrollo <i>CAMPESINOS Y MARIPOSAS: DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE EN LOS AZUFRES, MICHOACÁN</i>
7	Barrat, Olga A. Barrat and Associates, Inc. <i>UNDERSTANDING CHEMICAL EXPOSURE</i>
8	Benedetto Alexanderson, Miguel Asociación Nacional de la Industria Química (México) <i>BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS FUTURAS PRIORIDADES PARA LAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN SOBRE LA SALUD HUMANA</i>
9	Blades, Karen Lawrence Livermore National Laboratory <i>INDUSTRIAL ECOLOGY: A BASIS FOR SUSTAINABLE RELATIONS AND COOPERATION</i>
10	Bradstreet, Michael Canadian Nature Federation/Bird Studies Canada <i>IMPORTANT BIRD AREAS</i>
11	Braun, Werner Council Great Lakes Industries <i>FAIR AND EQUITABLE PUBLIC POLICY PROCESS</i>
12	Brown, Jeffrey Global Learning, Inc. <i>SUSTAINABLE DEVELOPMENT WITHIN FORMAL EDUCATION SYSTEMS</i>
13	Burgueño Aburto, Juan Carlos/Armijo de Vega, Carolina/Zizumbo Villarreal, Rogelio/León Diez, Cuauhtemoc CIRIO, Ambiente y Desarrollo Comunitario, A.C. <i>LA CONTAMINACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, MÉXICO</i>
14	Burnett, T.C. Inco Limited <i>RISK REDUCTION</i>

15	Carte, Cam American Forest & Paper Association <i>CONSERVING NORTH AMERICAN BIODIVERSITY</i>
16	Chisholm, Jim CUPE Loc. 79 Environment Committee <i>GREAT LAKES WATER QUALITY</i>
17	Delisle, André Transfert Environnement <i>LA PARTICIPATION DU PUBLIC: UNE CONTRIBUTION À L'IDENTITÉ COMMUNAUTAIRE NORD-AMÉRICAINE</i>
18	De Fabo, Edward C. The George Washington University <i>EFFECTS OF INCREASED ULTRAVIOLET RADIATION IN THE ARCTIC DUE TO STRATOSPHERIC OZONE DEPLETION</i>
19	DeMarco, Jerry Sierra Legal Defence Fund <i>THE NEED FOR FEDERAL ENDANGERED SPECIES LEGISLATION IN CANADA</i>
20	Durán de Aguilar, Ma. Reynalda Patronato del Monumento Natural Cerro de la Silla, A.C. <i>PREVENIR, SIEMPRE HA SIDO MEJOR</i>
21	Durán-de-Bazúa, María del Carmen Universidad Nacional Autónoma de México <i>INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO PARA ESTUDIAR EL TRATAMIENTO, ESTABILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS</i>
22	Fain, Tyrus G. Texas General Land Office <i>TRANSBOUNDARY AIRSHEDS</i>
23	Farquhar, Doug National Conference of State Legislatures <i>EFFECTS OF STATE/FEDERAL RELATIONS REGARDING ENVIRONMENTAL REGULATION</i>
24	Foley, Dermot Association for the Advancement of Sustainable Energy Policy <i>PRESERVING ENVIRONMENTAL QUALITY IN A RESTRUCTURED ELECTRICITY MARKET ASSOCIATION FOR THE ADVANCEMENT OF SUSTAINABLE ENERGY POLICY</i>
25	Galvez-Cloutier, Rosa Université Laval (Faculté de génie civil) <i>RÉDUCTION DES RISQUES QUE LES CONTAMINANTES DE L'ENVIRONNEMENT FONT COURIR À LA SANTÉ HUMAINE</i>
26	Gaudreau, Léopold Ministère de l'Environnement et de la Faune <i>LA MISE EN OEUVRE DE LA CONVENTION SUR LA BIODIVERSITÉ AU QUÉBEC</i>
27	Gélinas, Johanne National Round Table on the Environment and the Economy <i>LA PARTICIPATION DU PUBLIC AUX ACTIVITÉS DE LA CCE ET RENFORCEMENT DES LIENS ENVIRONNEMENTAUX</i>

28	Giacoletti, Power Individual <i>A STRATEGY TO PROMOTE PHYSICAL ACTIVITY</i>
29	Gingras, Stéphane Great Lakes United <i>LA PRODUCTION PROPRE LA VOIE DE L'AVENIR</i>
30	Gómez S., Paula Brownsville Community Health Center <i>ENVIRONMENTAL JUSTICE AND BORDER HEALTH AUTHORITY</i>
31	González Robles, Miguel Angel Enlace Ecológico, A.C <i>LOS INVENTARIOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN</i>
32	Granskou, Mary Canadian Parks and Wilderness Society <i>YELLOWSTONE TO YUKON, BIODIVERSITY STRATEGY</i>
33	Green, Daniel Société pour Vaincre la Pollution <i>REDUCING HUMAN HEALTH RISKS OF ENVIRONMENTAL CONTAMINANTS</i>
34	Guerra, Luis Manuel Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas, INAINE-México <i>PROGRAMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN</i>
35	Hayes, Randall Rainforest Action Network <i>FIVE HUNDRED YEAR PLAN: A SIX POINT APPROACH TO GLOBAL FOREST PROTECTION, CERTIFIED LOGGING, FIBER SUPPLY, & DEMAND-SIDE MANAGEMENT</i>
36	Hervieux, Gaston Individual <i>GESTION DE DÉCHETS</i>
37	Hussain, Munhawer Individual <i>INVENTION: "GAS FUME FILTRATION SYSTEM"</i>
38	Kaoser, Saleh Ph.D Student McGill University <i>SEGREGATION OF MUNICIPAL SOLID WASTE</i>
39	Karna, John El Colegio de la Frontera Norte <i>NON-ARBITRARY JUDGMENTS BY THE COMMISSION FOR ENVIRONMENTAL COOPERATION</i>
40	Kostuch, Martha The Friends of the Oldman River <i>DEREGULATION AND THE FEDERAL ACT AND ENVIRONMENTAL ASSESSMENT</i>
41	Lash, Tim Union mondiale pour la nature <i>CONSERVING NATURE'S DIVERSITY AND INTEGRITY AND MAKING NATURAL RESOURCE USES EQUITABLE AND SUSTAINABLE</i>
42	Lechowicz, Martin J. McGill University Environmental Studies Programs <i>ENHANCING PUBLIC PERCEPTION OF BIODIVERSITY RESERVES IN METROPOLITAN REGIONS</i>

43	López, Cynthia Harvard School of Public Health <i>ENVIRONMENTAL JUSTICE</i>
44	Martel, Jean-Pierre/Nadeau, Simon Canadian Pulp and Paper Association <i>CPA RESPONSE TO THE DOCUMENT ON CONSERVATION OF BIODIVERSITY IN NORTH AMERICA PRODUCED BY THE NAFTA COMMISSION FOR ENVIRONMENTAL COOPERATION</i>
45	Martínez Ríos del Río, Norma Patricia Pro Esteros Lagunas y Marismas de las Californias, S.C. <i>PARTICIPACIÓN SOCIAL, PRIVILEGIO Y RESPONSABILIDAD</i>
46	Mauro, Garry Texas General Land Office <i>NATURAL GAS VEHICLES AND NORTH AMERICA</i>
47	Mignella, Amy T. National Law Center for Inter-American Free Trade <i>HAZ-MAT CAPABILITIES ALONG THE U.S.- MEXICO BORDER</i>
48	Mitchell, Anne Canadian Institute for Environmental Law and Policy <i>PUBLIC PARTICIPATION</i>
49	Mojica T., Armando Espacio Verde <i>CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO, USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN TEPOZTLÁN, MORELOS</i>
50	Moses, Bill Greenland Corporation <i>PETROLEUM LUBRICANTS ENTERING THE ENVIRONMENT</i>
51	Newcomb, John Greater Victoria Chamber of Commerce <i>ENVIRONMENT AND ECONOMICS: VICTORIA CHAMBER PROMOTES SUSTAINABLE DEVELOPMENT</i>
52	Obaid, J.M. Individuals <i>INTERNATIONAL TRADE AND THE ENVIRONMENT</i>
53	Page, Timothy/McDermott, Chris Canadian Council for International Business <i>THE APPROPRIATE FRAMEWORK FOR ENVIRONMENTAL REGULATION IN NORTH AMERICA; TRADE AND ENVIRONMENT LINKAGES AND APPROPRIATE ROLE FOR THE CEC</i>
54	Perras, Jean L'éducation au service de la Terre <i>PARTICIPATION DU PUBLIC AUX TRAVAUX DE LA CCE</i>
55	Pilgrim, Wilfred Ecological Monitoring and Assessment Network <i>REDUCING RISKS FOR ENVIRONMENTAL CONTAMINANTS: ASSESSING THE MERCURY ISSUE</i>
56	Prince, Alan J. Recycle Reduction Technologies <i>CHANGES THAT WILL REDUCE AND ELIMINATE POLLUTION AND HEALTH ISSUES STEMMING FROM POLLUTION PERTAINING TO AIR, WATER AND SOIL CONTAMINATOR</i>

57	Pruden, John National Citizens Alliance (NCA) <i>THE CEMENT KILN CONNECTION</i>
58	Prudencio, Rodrigo National Wildlife Federation <i>ELIMINATING PERSISTENT ORGANIC POLLUTANTS/REVITALIZING FOREST PROTECTION/THE CEC AND NAFTA</i>
59	Quiroga, Eduardo R. Sylvagro, Inc. <i>THE PARTICIPATION OF INDIGENOUS PEOPLE IN REGIONAL BIODIVERSITY</i>
60	Redhead, Robert Canadian Chamber of Commerce (Environment Committee) <i>POSITIONS ON SELECTED NATIONAL AND INTERNATIONAL ISSUES 1993, 1994 & 1995</i>
61	Reuber, Barbara Ontario Hydro (Environment & Sustainable Development Division; and Fossil Business Unit) <i>ENVIRONMENT ECONOMY LINKAGES IN ELECTRIC INDUSTRY RE-STRUCTURING</i>
62	Rivers, Ray/Tate, Don Environment Canada <i>FULL COST WATER PRICING AND THE ENVIRONMENT</i>
63	Robledo Silva, Rodrigo Cámara de Diputados (Mexico) <i>SUGERENCIAS DEL CONGRESO MEXICANO</i>
64	Saavedra Vázquez, Teresa E. Secretaría del Medio Ambiente (Departamento Del Distrito Federal) <i>IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL</i>
65	Saldana, Lori Sierra Club, San Diego Chapter <i>UPWARD HARMONIZATION FOR A RESPONSIBLE TRADE POLICY</i>
66	Schorr, David/Castilleja, Guillermo World Wildlife Fund <i>THE LINKS BETWEEN TRADE AND ENVIRONMENT / THE COOPERATIVE AGENDA</i>
67	Spalding, Mark United States - Mexico Border Progress Foundation <i>PARTICIPATORY ELECTRONIC COMMUNICATION</i>
68	Staszenski, Brian Environmental Resource Centre <i>DEREGULATION OF ENVIRONMENTAL LEGISLATION</i>
69	Stempel, Robert C. Great Lakes Industries <i>LINKAGES OF THE ECONOMY TO THE ENVIRONMENT</i>
70	Stoub, Kenneth P. American Association for Laboratory Accreditation <i>ASSURING ENVIRONMENTAL DATA QUALITY</i>
71	Teer, James G. The World Conservation Union <i>IUCN'S NORTH AMERICAN SUSTAINABLE USE SPECIALISTS NETWORK</i>

72	Valdivia Alzaga, A. Salomon CBM de México, S.A. de C.V. <i>LOS PLANES DE CONTINGENCIA EN LAS COMUNIDADES URBANO-INDUSTRIALES</i>
73	van Veen, Allard W. Pith-in Canada / Passons à l'action Canada <i>A NORTH AMERICAN MARINE DEBRIS SURVEILLANCE PROGRAM</i>
74	Wagner, Gary Wagner & Associates <i>USING COOPERATIVE ENVIRONMENTAL IMPACT ASSESSMENT METHODS</i>
75	Warrick, Cynthia Howard University (School of Continuing Education/The Urban Environment Institute) <i>DEFINING A COLLABORATIVE APPROACH IN PUBLIC PARTICIPATION TO ACHIEVE ENVIRONMENTAL JUSTICE IN NORTH AMERICA</i>
76	Watt, Fergus World Federalists of Canada <i>PROTECTION OF BIODIVERSITY AND EMERGING INTELLECTUAL PROPERTY LAW</i>
77	Wedge, Don STOP <i>DEFINING PUBLIC PARTICIPATION IN THE COMMISSION FOR ENVIRONMENTAL COOPERATION</i>
78	Williams, Kenneth Tohono O'odham Nation <i>PARTICIPATION OF INDIGENOUS PEOPLES IN THE ACTIVITIES OF THE CEC</i>
79	Wilson, Rick Canadian Association for Environmental Analytical Laboratories (CAEAL) <i>SCIENTIFIC AND TRADE ISSUES FOR ENVIRONMENTAL LABORATORIES</i>
80	Wright, Richard Transboundary Resource Inventory Program <i>INTEGRATING GEOSPATIAL DATA ACROSS THE UNITED STATES - MEXICO BORDE: TRIP</i>
81	Yang, Bunli Policy Consultant <i>ENVIRONMENTAL REGULATORY REFORM AND NON-REGULATORY ALTERNATIVES</i>
82	Zizumbo Villarreal, Rogelio CIRIO, Ambiente y Desarrollo Comunitario, A.C. <i>LAS COSTAS EN BAJA CALIFORNIA: USOS, MANEJO Y PROBLEMÁTICA</i>
83	Autor desconocido <i>ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 6 (ACAAN); DISPOSICIONES RELEVANTES DEL TLC</i>

Solicitud de copias o peticiones:

Para el texto completo de una declaración por escrito, señale el número de la lista en el Apéndice B de este informe, cuando se comunique con Manon Pepin, Coordinadora del CCPC en la CCA: 393 St. Jacques West, Suite 200, Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9, teléfono: (514) 350-4300, fax: (514) 350-4314, correo electrónico: <mpepin@cceintl.org>.

APÉNDICE C: Acrónimos

AAM -	Acuerdo Ambiental Multilateral
ACAAN -	Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte
ARET -	Accelerated Reduction/Elimination of Toxics (<i>Reducción o Eliminación Acelerada de Tóxicos</i>)
BPCs-	Bifenilos policlorinados
CCA -	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCPC -	Comité Consultivo Público Conjunto
CEPA -	Canadian Environmental Protection Act (<i>Ley Canadiense de Protección Ambiental</i>)
CFCs -	Clorofluorocarbonos
COPs -	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CSI -	Common Sense Initiative (<i>Iniciativa del Sentido Común</i>), Estados Unidos
ELISA -	Ensayo de inmunoabsorbencia asociado a enzimas
EPA -	Environmental Protection Agency (<i>Agencia de Protección Ambiental</i>), Estados Unidos
GATT -	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ISO -	International Standards Organization (<i>Organización Internacional de Estándares</i>)
LRTAP -	Convention on Long Range Transboundary Air Pollution (<i>Convención sobre Transporte Transfronterizo de Contaminantes atmosféricos</i>) (iniciativa de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa)
ONG-	Organización No Gubernamental
PCSD -	Presidents Council for Sustainable Development (<i>Consejo de Presidentes para el Desarrollo Sustentable</i>), Estados Unidos
PTB -	Persistencia, toxicidad, tendencia a acumularse
RETC -	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
SIG -	Sistema de Información Geográfica
TLC -	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

CANADA

T. M. (MIKE) APSEY

Council of Forest Industries
President & Chief Executive Officer
555 Burrard Street, Suite 1200
Vancouver, BC V7X 1S7
Canada

Teléfono: (604) 684-0211
Fax: (604) 688-0107
Correo electrónico: apsey@cofiho.cofi.org

MICHAEL E. CLOGHESY

Centre patronal de l'environnement du Québec
Président
640 rue St-Paul Ouest, bureau 206
Montréal, QC H3C 1L9
Canada

Teléfono: (514) 393-1122
Fax: (514) 393-1146

LOUISE COMEAU

Sierra Club of Canada
Climate Change Coordinator
1 Nicholas Street, Suite 620
Ottawa, ON K1N 7B7
Canada

Teléfono: (613) 241-4611
Fax: (613) 744-8664
Correo electrónico: louisec@web.net

JACQUES GÉRIN

Hatch & Associés Inc.
Président
5, Place Ville-Marie, bureau 200
Montréal, QC H3B 2G2
Canada

Teléfono: (514) 861-0583
Fax: (514) 397-1651
Correo electrónico: jgerin@hatchcos.com

MÉXICO

FRANCISCO JOSE BARNES

Instituto Mexicano del Petróleo
Director general
Eje Central L. Cárdenas 152
Apdo. Postal 14-805
San Bartolo Atepehuac
México, D.F. 07730
México

Teléfonos: (52 5) 368-1422
(52 5) 567-2962
(52 5) 587-4337
Fax: (52 5) 368-9399
Correo electrónico: barnes@dec5500.sgia.imp.mx

GUILLERMO BARROSO

Sector Empresarial Mexicano
Representante
Sierra Nevada 755
Col. Lomas de Chapultepec
México, D.F. 11000
México

Teléfonos: (52 5) 202-8309
(52 5) 202-9155
Fax: (52 5) 520-5412
Correo electrónico: 103144.3071@compuserve.com

JORGE A. BUSTAMANTE

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
Presidente
Abelardo L. Rodríguez 2925
Tijuana, Baja California 22320
México

Teléfono: (52 6) 613-3540
Fax: (52 6) 613-3555
Correo electrónico: jorgeb@colef.mx

MARIA CRISTINA CASTRO

Planeción integral y gráfica
Directrice
Ostra # 15
C.P. 27
Cancún, Quintana Roo 77509
México

Teléfonos: (52 9) 884-2564
(52 9) 884-8064
Fax: (52 9) 884-7128
Correo electrónico: consultor@cancun.rce.com.mx

IVAN RESTREPO

Centro de Ecología y Desarrollo, A.C.
Director
Santa Margarita 526
Col. Del Valle
México, D.F. 03100
México

Teléfonos: (52 5) 575-1299
(52 5) 575-3604
Fax: (52 5) 575-1266
Correo electrónico: cecodes@laneta.apc.org

UNITED STATES

PETER BERLE

Mail address:

P.O. Box 881
Stockbridge, MA 01262
USA

Teléfono: (413) 298-0061
Fax: (413) 298-0069
Correo electrónico: pberle@audubon.org

DAN MORALES

Attorney General
Natural Resources Division
209 West 14th Street, 10th Floor
Austin, TX 78701
USA

Teléfono: (512) 463-2107
Fax: (512) 463-2063

JON PLAUT

U.S. Council for International Business
Chairman, Environment Committee
AlliedSignal Inc. (retired)
3, Ashland Rd.
Summit, NJ 07901
USA

Teléfono: (908) 273-4127
Fax: (908) 273-6836
Correo electrónico: jplaut@aol.com

JEAN RICHARDSON

The University of Vermont
Environmental Program
Director, EPIC Project
153 South Prospect Street
Burlington, VT 05405
USA

Teléfono: (802) 656-4055
Fax: (802) 656-8015
Correo electrónico: jean_richardson@together.org

JOHN D. WIRTH

North American Institute
President
708 Paseo de Peralta
Santa Fe, NM 87501
USA

Teléfono: (505) 982-3657
Fax: (505) 983-5840
Correo electrónico: naminet@santafe.edu

APÉNDICE E: Jefes de Programa del Secretariado de la CCA

Se invita a los miembros del público a comunicarse con los jefes de programa para hacer preguntas relacionadas con los cuatro tópicos tratados con este informe. Escríbales o llame a la CCA: 393 St. Jacques West, Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9, Teléfono: (514) 350-4300, Fax: (514) 350-4314, correo electrónico: <mpepin@cceintl.org>.

Reducción de los riesgos de los contaminantes ambientales para la salud humana en América del Norte

Lisa Nichols/Andrew Hamilton

Conservación de la biodiversidad de América del Norte

Irene Pisanty/Martha Rosas

Fortalecimiento de los nexos ambientales y económicos en América del Norte

Sarah Richardson

Definición de la participación pública en las actividades de la CCA

Rachel Vincent

Este informe también está disponible en francés e inglés. Para obtener una copia en el idioma de su preferencia a través de Internet, contacte la página electrónica de la CCA en la World Wide Web: <<http://www.cec.org>> o comuníquese con Manon Pepin.

Aussi disponible en français

Also available in English

